



14/8/97

# PARO NACIONAL



## POR LA DIGNIDAD DEL TRABAJADOR Y CONTRA LA FLEXIBILIDAD LABORAL

( Páginas 8, 9, 10 y 11 )

# MAR DEL PLATA

## LE TORCIÓ EL BRAZO A LAS MULTINACIONALES

- CAMUZZI (de Italia)
- UNITED UTILITIES (de Inglaterra)
- CITICORP (de Estados Unidos)
- FORTABAT (de Argentina)

con la solidaridad de los trabajadores argentinos, del MERCOSUR y del Mundo.

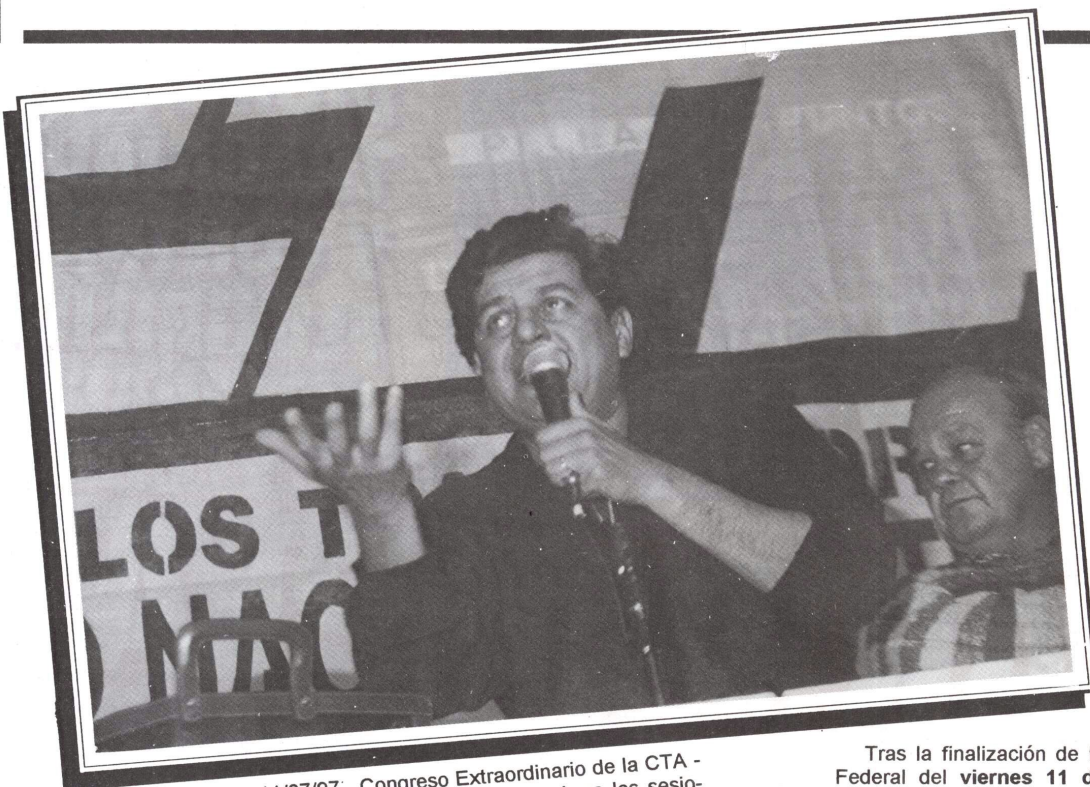


**SUPLEMENTO ESPECIAL**

### ¡LA LUCHA CONTINÚA!

POR LA REINCORPORACIÓN DE LOS CESANTES Y LA REBAJA DE LAS TARIFAS!

# Se realizó el Primer Congreso Extraordinario



11/07/97 - Congreso Extraordinario de la CTA - El cro. Victor DE GENNARO cierra las sesiones.



11/07/97 - Congreso Extraordinario de la CTA - Vista parcial del Congreso y la Mesa Directiva.

Tras la finalización de la Segunda Marcha Federal del viernes 11 de julio convocada junto al MTA, el CCC y la FUM, la CTA (Central de los Trabajadores Argentinos) llevó cabo su Primer Congreso Extraordinario con el fin de cumplir las pautas dictadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tras su reconocimiento legal por dicho Ministerio.

Así, en la Federación Argentina de Box, Castro Barros 75 de la Capital Federal, se reunió con la presencia de funcionarios de dicho Ministerio y de delegados presentes de todas las provincias del país y de la Capital Federal, habiéndose realizado el evento bajo la advocación de los mártires de los trabajadores Teresa RODRÍGUEZ, Víctor CHOQUE, José Luis CABEZAS y todos los compañeros desaparecidos y caídos en la lucha. También se rindió homenaje a los luchadores de Cutral-Có, Tartagal, Ledesma, Cruz del Eje, Santa Cruz, en defensa de los hielos continentales, y todos los luchadores en defensa de los intereses de la clase obrera y contra la desocupación.

Bajo la presidencia de la Mesa Nacional, y rindiéndose homenaje a los compañeros Miguel ZÁRATE, recientemente desaparecido y a los ayunantes docentes, se eligió la Comisión de Poderes que constató la presencia y acreditación de 2.562 delegados.



11/07/97 - Congreso Extraordinario de la CTA - Los delegados aprueban la realización del paro del 14 de agosto.



11/07/97 - Vista del Congreso Extraordinario de la CTA.

Se fueron cumpliendo los puntos del orden del día, aprobándose la cuota sindical y nombrándose una Comisión Electoral, que tendrá una duración de tres años en sus cargos, integrada por 7 miembros titulares y 7 suplentes, que tendrán a su cargo el control de las elecciones a realizarse el próximo 30 de setiembre, en donde una vez más, pero en esta ocasión, en el control del Ministerio de Trabajo, los trabajadores, por medio del voto directo, habrán de elegir las Mesas Nacional, Provinciales, Regionales y locales de la C.T.A., cumpliendo así con uno de los aspectos que definen el carácter democrático de esta Central. A continuación se aprobó el Reglamento de dicha Comisión Electoral y por aclamación se aprobó la participación de la C.T.A. en el Paro Nacional de 24 horas convocado para el día 8 de agosto próximo (posteriormente trasladado al 14 de agosto), desde la tribuna de la Segunda Marcha Federal realizada en la fecha.

Cerró el Congreso Víctor DE GENNARO, quien se refirió a la importancia de la jornada vivida, las resoluciones adoptadas e instó a cada lugar a reforzar el trabajo para fortalecer la Central y cumplir con los objetivos aprobados. Con un claro clima de alegría, esta "cargada" jornada llevada adelante por la C.T.A. culminó con una bailanta que se extendió hasta horas de la madrugada.



COLUMNA LITERARIA  
*Carpa Libre*

Canto de dignidad  
tajo de historia  
por donde aún supura la conciencia  
capricho de lo humano que no acepta,  
enseñar a perder;  
resignarse al poder  
olvidar el ayer.

Delantal gigantesco en pleno centro  
donde solo desfilan los negocios  
maestra colectiva madrugando  
que los mira cada día en pleno rostro.

Si les queda el sabor de aquella infancia,  
aunque sea un destello de inocencia,  
imagino que al verte, por lo menos  
morderán en silencio su vergüenza.

Votarán allá adentro la ignominia  
gritarán el ajuste a cuatro vientos,

pero el dedo insidioso del ayuno  
seguirá atormentando sus festejos.

Espejo que no muestra cada día  
como está acumulando nuestro pueblo,  
enhebrando cada grito de protesta  
para tejer un único sendero.

Expresión de memoria que no calla  
que reclama por cada compañero,  
por Requena, Arancibia, por Cabeza,  
por el muerto de hoy que no sabemos,  
por Víctor, por el negro o por Teresa.

No habrá punto final en el dictado,  
ni obediencia debida a los gendarmes.  
La carpa será libre,  
la marcha sobre el hambre,  
la escuela que destruyen los cipayos,  
nos volverá maestros de las calles.

Victorio Paulón  
Unión Obrera Metalúrgica  
Villa Constitución

**PATÍN  
ARTÍSTICO**

# DAIANA JAJARAVILLA subcampeona argentina

Los días 19 y 20 de abril, se llevó a cabo el segundo torneo local de patín artístico con la participación de patinadoras pertenecientes a nuestra institución. Los puestos obtenidos en las distintas Categorías fueron los siguientes:

**Categoría Juvenil Promocional:**

1r Puesto Combinada: *Verónica MALDONADO.*

**Categoría "B" Primera 16 años:**

1r. Puesto Combinada: *Valeria GASTELECUTTO*

2º Puesto Combinada: *Anabella MORALES.*

**Categoría "B" Primera 13 años:**

1r. Puesto Combinada: *Laura ESCUDER.*

**Categoría "B" Segunda 14 años:**

1r. Puesto Combinada: *Violeta DELEGO.*

**Categoría "B" Segunda 12 años:**

2º. Puesto Combinada: *Sabrina FEDERICO.*

**Categoría "B" Segunda 11 años:**

2º Puesto Combinada: *Melisa ALDERETE.*

**Categoría "B" Segunda 10 años:**

1r. Puesto Combinada: *Daiana JAJARAVILLA.*

**Categoría Especial 15 años:**

1r. Puesto Combinada: *Carlota MÉNDEZ.*

**Categoría Especial 13 años:**

1r. Puesto Combinada: *Rita HUERGO.*

**Categoría Inicial 12 años Libre:**

2º. Puesto: *Sabrina D'ALBIS.*

**Categoría Inicial 10 años Libre:**

3r. Puesto: *Rocio BENÍTEZ.*

**Categoría Inicial 6 años Libre:**

1r. Puesto: *Marina JAJARAVILLA.*

2º Puesto: *Florencia HUERGO.*



**CAMPEONATO ARGENTINO**

3 de mayo en Capital Federal

**Daiana JAJARAVILLA**

2º. puesto Escuela

6º puesto Combinada

Quedando como **SUBCAMPEONA ARGENTINA.**

**TORNEO ORGANIZADO POR  
LUZ Y FUERZA**

17 y 18 de mayo de 1997

**Categoría Inicial 6 años Libre:**

1r. Puesto: *Marina JAJARAVILLA.*

2º Puesto: *Florencia HUERGO.*

**Categoría "B" Segunda 10 años:**

1ros. Puestos Escuela, Libre y Combinada: *Daiana JAJARAVILLA.*

**Categoría "B" Segunda 11 años:**

2ºs. Puestos Escuela, Libre y Combinada: *Melisa ALDERETE.*

**Categoría Inicial 11 años:**

2º Puesto Libre: *Rocio BENÍTEZ.*

**Categoría Inicial 12 años:**

3r. Puesto Libre: *Sabrina D'ALBIS.*

**Categoría "B" Segunda 12 años:**

2ºs. Puestos Escuela, Libre y Combinada: *Sabrina FEDERICO.*

**Categoría "B" Primera 13 años:**

1ros. Puestos Escuela, Libre y Combinada: *Laura ESCUDER.*

**Categoría Cuarta 13 años:**

2º Puesto Libre: *Laura LUCHETTI.*

**Categoría "B" Segunda 14 años:**

1ros. Puestos Escuela y Combinada, 2º Puesto Libre: *Violeta DELEGO.*

**Categoría Juvenil Promocional:**

1ros. Puestos Escuela, Libre y Combinada: *Verónica MALDONADO.*

**Categoría "B" Primera 16 años:**

1ros. Puestos Libre y Combinada, 2º Puesto Escuela: *Valeria GASTELECUTTO.*

2º Puesto Libre, 3ºs. Puestos Escuela y Combinada: *Anabella MORALES.*

**Categoría Especial 13 años:**

1ros. Puestos Escuela, Libre y Combinada: *Rita HUERGO.*

**Categoría Especial 15 años:**

1ros. Puestos Escuela, Libre y Combinada: *Carlota MÉNDEZ.*



**OCHO DE OCTUBRE**

Organo de difusión del



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

Secretaría :  
25 de Mayo 4115  
Tel. 72-2001 / 2002  
72-3834 / 3837  
74-4592  
(7600) Mar del Plata.

Secretario General  
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
FERNANDO LEDESMA  
Subsecretario Prensa y Prop.  
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico  
y Armado  
JUAN C. CONTRERAS  
impreso en  
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE "  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la  
publicación parcial,  
siempre que se mencione  
la fuente.

# "QUE NO NOS LLAMEN CLIENTES"

Nota a la Secretaria de Relaciones Institucionales

Con fecha 22 de julio la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados LyFMP remitió una nota a **Betina V. BRACCIALE**, de Relaciones Institucionales, en los siguientes términos:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, con el fin de contestar su carta, recibida en nuestro Centro de Jubilados y Pensionados, en la cual nos alegramos en poder participar en algo que nos atañe directamente.

"Por tal motivo, en primer lugar, no estamos de acuerdo en que nos llamen "clientes", ya que somos los que deberíamos dirigir ese organismo, ¿Por qué decimos así? ya que los que hemos aportado a la Caja somos los jubilados, donde deberíamos ser los administradores de nuestro dinero, aportado durante años.

"Lo que nos interesa y estamos muy de acuerdo, lo que explica parte del boletín informativo.

"La evasión: un problema que nos afecta a todos. ¿Por qué decimos esto? ya que los grandes empresarios han rebajado sus aportes al sistema previsional, hoy las graves consecuencias que genera el sistema a partir de 1991 fue objeto de vaciamiento en las Cajas Previsionales por parte del Estado nacional.

"El art. 31 de la Ley 23996 destinada al régimen previsional nacional, el 30% del producido de las privatizaciones de las empresas públicas, estos fondos ingresaron en forma tardía o no ingresaron, restándole al sistema 512 millones de pesos entre 1991 y 1994. Además, por el decreto 437/92, se estableció que solo se transferiría el 30% de lo que obtuviera en efectivo y no lo que se pagará en Bonos, restan 1.027 millones más.

"De los 8.754 millones que debieron ingresar por el 15% de los impuestos de coparticipación federal entre setiembre de 1992 y junio de 1996, el sistema solo obtuvo 4.700 millones de pesos, quedando un saldo pendiente de 4.054 millones de pesos. Por otra parte, de la venta de las acciones de YPF ingresaron al sistema 1.524 millones de pesos y quedaron pendientes 555 millones.

"Además, el gobierno utilizó mil millones de pesos del sistema para participar a las provincias la garantía del Pacto Fiscal, y entre 1993 y 1994 dejaron de entrar aproximadamente 440 millones, correspondientes a los Bonos de Consolidación de deuda previsional, creado por la Ley 23.802. El decreto 2.600/93 rebajó los aportes patronales

entre el 30 y el 80%, lo que produjo una caída de 2½ puntos de la nómina salarial, o sea 75 millones mensuales y 975 millones anuales.

"Para el año 1996, la disminución de los aportes patronales se ubica en el orden del 40% de promedio fijado por ley, lo que equivale a 2.662 millones de pesos. Respecto de los aportes personales, a partir de la vigencia de la Ley 24.241, se desviaron 3.176 millones de pesos. Dicha pérdida no ha sido compensada ni con mayor recaudación ni con ningún otro recurso.

"Para agravar más la situación, a partir de 1994 se transfirió al sistema nacional, los beneficios de distintos regíme-

nes deficitarios. Así han pasado a engrosar las filas de jubilados pertenecientes a la ANSES, la fuerzas de seguridad (gendarmería), prefectura y penitenciaria y militares, la Caja de la Policía Federal, varias Cajas provinciales y la de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Por estas transferencias, en el año 1995, el sistema nacional asumió un déficit de 2.130 millones de pesos."

Continúa la nota vertiendo otros conceptos y reclamando la participación de los jubilados para la solución de todos estos problemas. Firman la nota los cros. **Juan José REISNAUER**, presidente y **Aldo W. BONECCO**, vicepresidente.



## NO HABRÁ CAMBIO DE CÓDIGOS DE OBRA SOCIAL

A fin de que los compañeros no sean sorprendidos por la continuidad del código de descuento de obra social en sus recibos de sueldo, a pesar de haber realizado la opción de cambio a OSPA, debemos informar que el Director general de la Dirección General Impositiva, señor Carlos Silvani ha resuelto, con fecha 16 de mayo que:

"Los empleadores, en las declaraciones juradas determinativas de aportes y contribuciones, confeccionadas de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General Nº 3834 y sus modificaciones, continuarán consignando los códigos de obra social correspondientes a la actividad de que se trate, sin tener en cuenta las opciones de cambio de obra social ejercidas por sus trabajadores dependientes"



**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

**DESDE EL 1º DE SETIEMBRE**

## **TENEMOS OBRA SOCIAL PROPIA**

El 30 de abril concluimos los trámites de inscripción en la Obra Social OSPA.

Desde esta Secretaría hemos estado trabajando para ultimar los detalles de los convenios y la organización de la misma en toda la Provincia de Buenos Aires.

Durante toda la campaña de afiliación, informamos que la cobertura de la nueva obra social se realizaría a partir del 1º de agosto, pero la OSFATLYF, al ingresar al PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE OBRAS SOCIALES, fue amparada por el decreto 206/97, que con la firma de Carlos Menem, Jorge Rodríguez y Alberto Mazza, indica en su artículo segundo que:

**“La opción de cambio entre las obras sociales comprendida en los incisos a), b), d), f) y h) del artículo primero de la Ley 23.660 que rige a partir del 1º de enero de 1997, se efectivizará desde el 30 de agosto del mismo año para aquellas entidades que hubieren presentado documentación precalificatoria dentro del mencionado programa desde su inicio hasta el treinta de abril de 1997.”**

De acuerdo a lo antedicho, todos los compañeros que optaron por inscribirse en la OBRA SOCIAL OSPA, podrán gozar de su cobertura **A PARTIR DEL DÍA 1º DE SETIEMBRE.**

Los carnets correspondientes serán entregados el próximo día 22 de agosto, en la asamblea que se convocará al efecto.

Por último, debemos destacar que los detalles de los convenios realizados en las distintas delegaciones y en Mar del Plata, serán informados en la misma asamblea.

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

## **Asamblea General Ordinaria SE PRORROGÓ LA CONVOCATORIA**

**PUNTO 4:** Pedido de autorización para la prórroga de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Período 1996/1997.

### VISTO:

La solicitud de Comisión Directiva de postergación de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Período 1996/1997, y

### CONSIDERANDO:

Que el art. 24 del Estatuto -cuya nueva redacción fue aprobada por Asamblea general ordinaria del 10/06/94- establece que la Asamblea General Ordinaria deberá realizarse dentro del mes de Agosto de cada año;

Que el estado de conflicto prolongado que padece el Gremio ha determinado en los últimos períodos la necesidad de solicitar prórrogas a su realización, por la demora que se ha producido en la redacción e impresión de la Memoria correspondiente;

Que esta situación ha vuelto a producirse en el presente período, ya que el mantenimiento de la situación y los esfuerzos por lograr que la Empresa ESEBA SA. cumpla con sus compromisos y, posteriormente, la actitud de la nueva empresa EDEA SA generando un nuevo conflicto por sanciones de suspensiones y cesantías, ha trabado el avance en la redacción e impresión de dichos documentos;

Que se hace necesario que los mismos se encuentren a disposición del gremio con el tiempo prudencial que permita su conocimiento cabal.

Por todo ello, la Asamblea General Extraordinaria del 08/08/97 POR UNANIMIDAD

### **RESUELVE:**

- 1) **AUTORIZASE** a Comisión Directiva para convocar al gremio a Asamblea General Ordinaria en un plazo no superior a los **NOVENTA (90) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de la presente Asamblea, para la consideración del Orden del Día debido, que incluye el tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al Período 1996/1997.

# ¿EL FIN DE UN MITO?

**E**l jueves 14 de agosto de 1997 los trabajadores y la ciudadanía en general, vivieron el séptimo paro que recibe el gobierno de Menem, de repudio a su política socioeconómica, en los ocho años que lleva de gobierno; pero por sus características, este paro adquirió la jerarquía de histórico.

Podríamos decir que por primera vez, en los últimos cincuenta años, los trabajadores, de manera masiva, ignoran el llamado a trabajar realizado por la jerarquía cegetista, alineada detrás del modelo y del gobierno, y para totalmente el país.

Las organizaciones y corrientes sindicales que se oponen al modelo, la CTA, el MTA y la CCC, a las que se sumaron varias decenas de gremios que se agrupan en los "62 Organizaciones", convocaron a este paro, al margen de la CGT y en repudio al acuerdo de la central obrera y el gobierno, que pretende continuar avanzando en los recortes de los derechos de los trabajadores, en la flexibilización laboral.

El calificativo de "parazo nacional espectacular" con que los dirigentes sindicales opositores al modelo han calificado al mismo, no es en nada exagerado, y todo evidencia que, además de desprestigiar a las fuerzas obreras, pretender descalificar a dirigentes gremiales y políticos opositores, el gobierno ha quedado como sospechado por los pocos actos de violencia que se produjeron en todo el país, que el balance del Ministerio del Interior ubicó en 278 incidentes, entre cortes de ruta, daños a los colectivos, piquetes de huelga y amenazas telefónicas denuncias. Esta dependencia de la desinformación también llegó a que calculara en un 27% el porcentaje de este importante paro que, en definitiva resultó un verdadero cachetazo en la cara del menemismo, como ya se anunciara desde la tribuna del acto del 6 de agosto en nuestra ciudad.

La soberbia gubernamental y la deformación de lo acontecido, hoy más que nunca, han quedado marcados como elementos viles en la propaganda del gobierno.

**YA LA C.G.T. NO DECIDE EN EL ACCIONAR DE LOS TRABAJADORES.**

**PESE A SU RESOLUCIÓN DE "NO PARAR", EL PAÍS RECIBIÓ LA CONTUNDENCIA DEL PARO.**



El compañero Daniel BARRAGÁN, Secretario General de la C.T.A. Regional Centro Sudeste, arenga a los trabajadores movilizados por las consignas del paro.

Por su parte, Mar del Plata vivió un paro muy importante, comparado con el de las mejores jorna-

das, pese a que desde la CGT se aceptó la negativa a parar dada

Justas consignas para un paro contundente.



por la central obrera nacional. Sin embargo, el alto índice de acatamiento, que llegó al 100% o casi a él, en muchos gremios muy importantes, demostró la derrota de la política de la jerarquía sindical oficialista.

Hablamos de hecho histórico, porque el 14 de agosto ha sido demostrativo de lo que se venía observando, pero que en ese día logró tomar estado público. Nadie ignora que el gobierno nacional no ha tenido en cuenta para llevar su política económico-laboral a la dirigencia cegetista, a quien ha considerado una rama de su gobierno que ha aceptado sumisamente toda la política antiobrera y antipopular.

Pero hoy, han sido los propios trabajadores quienes han dado la espalda a DAER y compañía, echando una nueva palada de tierra a la fosa donde se está enterrando el viejo sindicalismo burocrático, el modelo sindical empresario, la estructura sindical con dirigentes ricos y trabajadores pobres.

En nuestro gremio el paro no se encontró a la altura, ni del compromiso que nuestra organización y nuestros trabajadores tienen con el movimiento obrero que siempre lo ha ayudado y rodeado solidariamente, ni con la comunidad, ni como respuesta a la política laboral que la más importante empresa de nuestra jurisdicción está aplicando.

Esta es una realidad que debemos superar y que para hacerlo la debemos enfrentar. Podemos decir que es la primera vez que no respondemos contundentemente a una medida resuelta, no solo por la Central a la que pertenecemos, sino también por la propia Asamblea del gremio.

Somos conscientes que hay muchas causas que han incidido para que nuestro gremio haya adoptado esta actitud, entre las que encontramos la gran presión y represión recibida durante mucho tiempo, de la que participaron, no solo la

( sigue en página 11 ) →

**¡REINCORPORAR YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

**PARO  
DEL  
14  
DE  
AGOSTO**

# EL ÚNICO RESPALDO CONTINUA

**“A LOS QUE PARARON**

**E**l paro nacional de actividades, convocado por la CTA, el MTA, la CCC y las 62 Organizaciones, tuvo un resultado satisfactorio, con visos de contundencia, si se toma en cuenta el porcentaje de acatamiento en todo el país, sobre todo si para el análisis, no se desestima que la CGT llamó a no parar, que jugó para el modelo y para el gobierno, y el hecho de que muchos trabajadores no se pueden contabilizar para el paro, por la razón de que están desocupados y por lo tanto no integran los informes de ausentismo laboral.

Pero el análisis no pasa por el número, sino por el significado. El paro fue realizado, también, por trabajadores adheridos a organizaciones gremiales que no convocaron al paro. En la marcha realizada por las calles marplatenses, la columna de manifestantes estaba integrada por trabajadores de las organizaciones convocantes y también por trabajadores de comercio, municipales, jubilados, turistas, pequeños comerciantes.

Las víctimas del modelo neoliberal se integraron y acompañaron la caravana que recorrió el centro. Por otro lado, los comercios estaban mayoritariamente cerrados y desde muchos departamentos caía la lluvia de papelitos que suele adornar las jornadas de algarabía/

Los informes periodísticos ofrecidos por los medios de comunicación, demostraron una, hasta, notoria disparidad, en el porcentaje de adhesión de todo el país, pero la constante, fue la presencia de trabajadores de todas las ramas del trabajo, confirmando esta situación que la representación de la CGT, fue desconocida por amplias franjas de trabajadores y la CTA, el MTA y la CCC ocuparon espacio de la representación sindical. Este cambio histórico, significa una actitud distinta por parte de los trabajadores, que comienzan a abandonar masivamente el modelo de organización sindical que prevaleció durante los últimos cincuenta años apoyan-



do, a su vez, las iniciativas de las organizaciones que no dependen del gobierno y fundamentalmente, que no apoyan el modelo neoliberal.

Por supuesto que estos cambios no

son lineales y las historias particulares de cada gremio irán marcando los tiempos de integración al nuevo espacio de lucha.

En nuestro gremio, las secuelas de





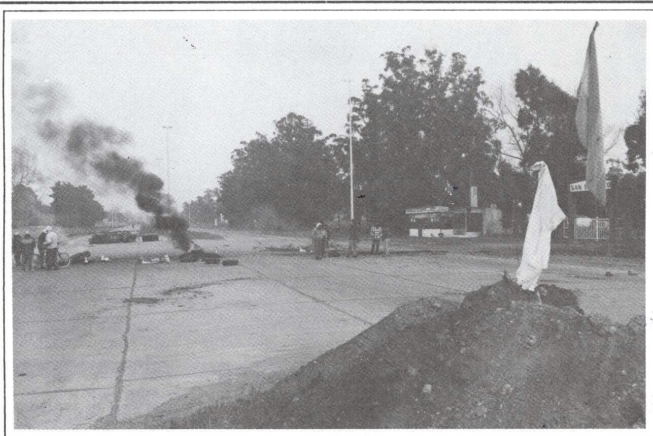
# ANTE LA PREPOTENCIA ES R LUCHANDO

Y A LOS QUE NO PARARON"



los duros enfrentamientos con ESEBA, federación, los traidores y el gobierno, a los que ahora se suma EDEA S.A. con su "grupo de tareas" CAMUZZI, generaron resistencias a la aceptación al

paro. No es de extrañar que esto sucediera; nuestra experiencia ha sido muy dura y luego de casi cinco años de lucha y de haber atravesado etapas de alegría y otras no tanto; muchos com-



pañeros se plantean si vale la pena continuar luchando.

Entendemos que ya superamos el coraje ingenuo de nuestros primeros paros, que hemos alcanzado la etapa en la que conocemos exactamente los riesgos y podemos valorar, en función de la experiencia las consecuencias de nuestros actos. Pero también entendemos que todos nosotros, los que paramos, y los que no paramos, hemos ayudado decididamente a la construcción del modelo sindical que hoy comienza a imponerse, no solo en nuestro gremio, sino en general.

Con nuestras grandes marchas por las calles de la ciudad y de La Plata, con las marchas de antorchas, con la quema de telegramas, las sentadas, con la primera carpa, con los ayunos, con nuestra ya simbólica pirotécnica, con la quema de gomas, con los miles y miles de volantes que durante años inundaron Mar del Plata y el resto de la provincia, con la caravana provincial, con las 70.000 firmas, la marcha de los niños, la primera radio abierta y las otras y con los centenares de gestos y actos individuales que realizó cada uno de nosotros, es un derecho adquirido y ganado con esfuerzo, pero continuar la lucha es un deber que decidimos asumir hace diez años y una necesidad que nos imponen los tiempos para no quedar sumamente desprotegidos.

Por eso, en el análisis individual y colectivo de por qué paramos o no paramos, es importante que no dejemos de pensar que para no hacer de toda nuestra lucha una historia aparentemente inútil, y para aspirar a transitar un camino digno, pensemos que la única

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**



→ alternativa, de ahora en más y como siempre, será la lucha, la que nos permitirá frenar la prepotencia patronal, y

aunque parezca contradictorio, la que nos asegurará afirmarnos en nuestro trabajo, recuperar conquistas y defender lo que aún nos queda de todo lo que

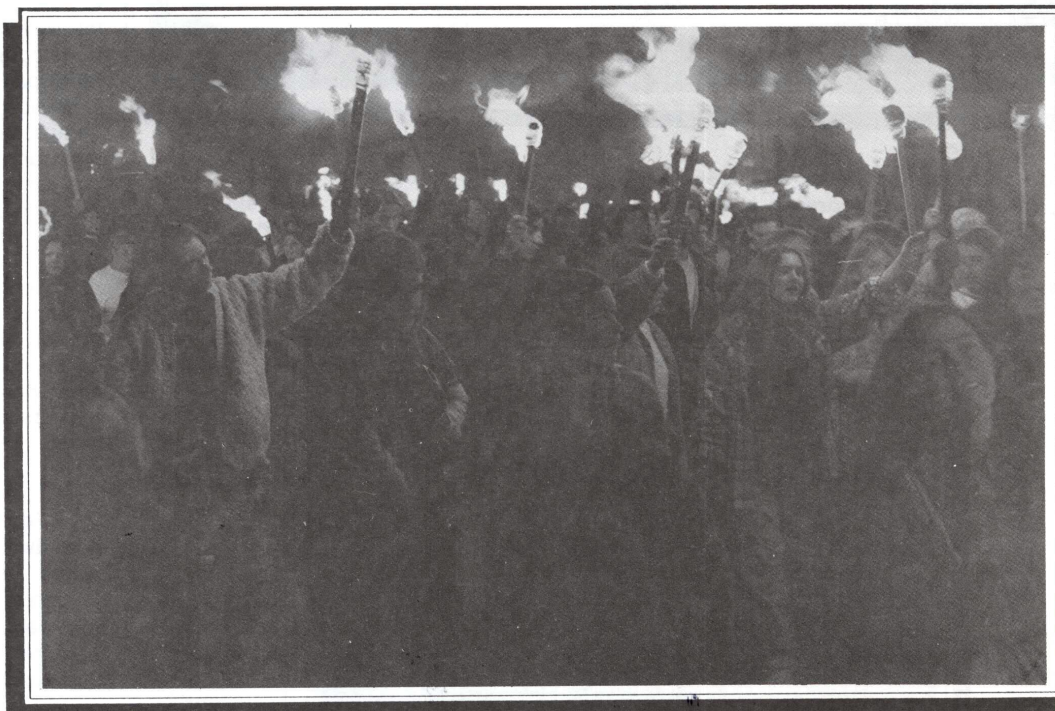
nos han robado con las firmas de acuerdos en los despachos ministeriales.



**Gustavo Bonecco**

## **Mención en un Concurso Fotográfico**

Fue distinguido con **Mención** un trabajo fotográfico presentado por nuestro colaborador gráfico, **Gustavo G. BONECCO**, en el 1r. Concurso Fotográfico "Solidaridad y Cooperación", que con motivo del 75º Aniversario del Día Internacional de la Cooperación y en homenaje a **José Luis CABEZAS** fue convocado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, conjuntamente con la Dirección de Acción



Cooperativa y Mutual de la Municipalidad, ACOOPERAR, y la Biblioteca "Jacobo Amar"

del Banco Credicoop.

La muestra se llevó a cabo entre el 17 de julio y el 10 de

agosto y el trabajo mencionado se denominó "Alumbrando el futuro".

"Alumbrando el futuro" / Gustavo G. Bonecco.

→ (viene de página 7)

empresa, sino también la Federación a la que pertenecíamos y que continúa llevando una política dirigida contra nuestros afiliados y nuestro Sindicato, el grupo de traidores que están al servicio de la empresa para sacar sus ventajas personales, y los funcionarios gubernamentales, y en muchos casos judiciales, que "cajonean" nuestras denuncias, no dan respuestas ajustadas a ley a nuestros reclamos, y en muchos casos accionan ilegalmente en nuestra contra.

De todas formas, en esta misma edición, en columna aparte, tratamos de apuntar al elemento que no podemos dejar de lado, aun en los casos que quieran, individualmente, conservar su puesto de trabajo.

Y se da esta contradicción, ellos, los que se suman al grupo de traidores, que aparentemente parecieran los más seguros laboralmente, pero que por el contrario, la realidad demuestra que son los **más desprotegidos**, ya que quienes pretenden representarlos, ni los tienen en cuenta y solo han aprendido a decir "sí" a las acciones patronales; justamente estos trabajadores que más necesitan oponerse a la prepotencia patronal, son los más sumisos, incidiendo negativamente contra el resto del personal, que si sabe que **solamente a través de la lucha** se podrá para esa prepotencia.

Para unos y para otros la cosa es clara, o se frena a EDEA con la acción y con la lucha, o se baja la cabeza, se pierden las conquistas que aún quedan, y la **inseguridad laboral** será el pan de todos los días.



Sede local de U.T.A., Unión Tranviarios Automotor.  
De allí partió la caravana de vehículos.

Duro pero real balance de nuestra participación en el paro, que, para que no mueva a equívocos, contó como siempre que la decisión de los trabajadores que, con plena conciencia, saben que el camino de la lucha es el que ha permitido, aún, que nuestra jurisdicción mantenga diferencias importantes con los compañeros de otras jurisdicción, donde sus dirigentes aceptaron, mansamente o no, las directivas de la Federación.

### El Rincón de...

# El PRO



### AGRADECIMIENTO

Hemos recibido la siguiente nota de agradecimiento que damos a conocer:

"El Centro de Estudiantes de Artes Visuales agradece la solidaridad del Sindicato Luz y Fuerza al prestarnos sus instalaciones, para que todos los estudiantes, pudiéramos dar nuestros exámenes finales; y el apoyo que tuvimos en nuestro conflicto."

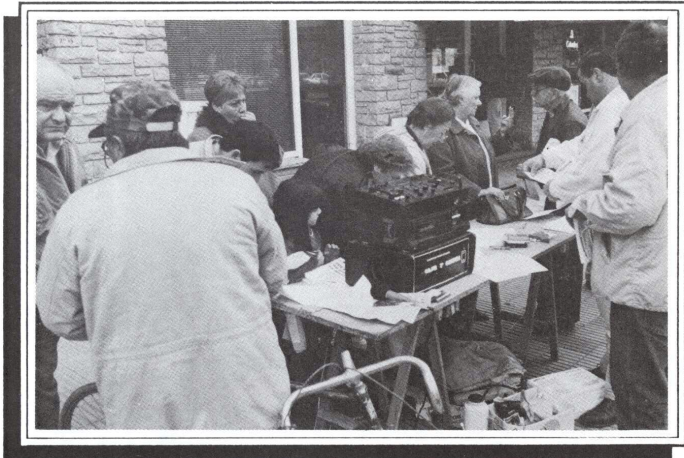
"Desde el Centro de Estudiantes, nos comprometemos con su lucha, la apoyamos y estamos a su disposición, porque la reconocemos como nuestra."

"Saludamos a todos los trabajadores de Luz y Fuerza."

**María Claudia RUBIAR**  
Presidenta del C.E.A.V.

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

## Opiniones de Personalidades por los Diez Años de Conducción del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



Radio Abierta en la puerta de EDEA S.A. La denuncia pública. Firmas solidarias por la reincorporación de los cesantes.

### "UN GREMIO EJEMPLO DE LA CIUDAD"

**Celso BOYERO**

Presidente del Inst. Movilizador de Fondos Cooperativos

"A mi se me ocurre que es un gremio ejemplo de la ciudad, y podríamos salir de la ciudad para decir que también a nivel nacional. Porque han hecho una lucha permanente y sin tregua para defender al gremio sin lo que desgraciadamente estamos acostumbrados, es decir, la deshonestidad o haberse vendido como hacen otros dirigentes.

"Es un gremio abnegado, el amigo **RIGANE** es un hombre de sacrificio, un hombre que se debe levantar a la mañana y no debe tener tiempo ni para mirar a sus hijos, ni a su señora porque está permanentemente en la calle y en la lucha.

"Y creo que los compañeros de Luz y Fuerza tienen que estar más unidos que nunca a partir de esta venta de ESEBA, al lado de esta conducción, porque es el momento donde más van a necesitar del gremio y el gremio con esta gente al frente, no los va a abandonar."

**"El único que puede construir un país sin exclusiones es la clase trabajadora :**

**"LUZ Y FUERZA LO TIENE CLARO"**

### **Néstor Picone.**

Subsecretario General UTPBA  
Secretario Comunicación CTA Nacional

**8.O.** *¿En tu opinión, cuál es la visión que desde el CTA Nacional se tiene de estos diez años de conducción de José RIGANE al frente del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata?*

"Mirá, yo viendo desde afuera estos diez años de conducción, a pesar de que soy marplatense, veo la fuerza que tiene este sindicato en lo nacional; este sindicato que ha sufrido lo que ha tenido que padecer, los despidos, la privatización, pero una lucha que no dejó nunca de dar y es una lucha que ahora hay que capitalizar -aunque tenemos que sufrir algunas derrotas, como los despidos y la misma venta de ESEBA-, que es la de capitalizar cuadros, la de capitalizar dirigentes, para una construcción nacional, de la reconstrucción de un movimiento nacional que desde los trabajadores les va a dar a este país la posibilidad de un país con justicia social, un país sin exclusiones. La única manera y el único sector que puede construir un país sin exclusiones es la clase trabajadora y Luz y Fuerza de Mar del Plata en el marco de lo que es la Central de los Trabajadores Argentinos con **José RIGANE** en la Mesa Nacional, va a posibilitar esto. Es un pedido en todo caso que nosotros hacemos desde la CTA Nacional, para que cuadros como **José** y otros cuadros que

contengan la experiencia de Mar del Plata y construyan un movimiento nacional diferente, nos permita construir una sociedad más justa y sin exclusiones, sin desocupados. Los únicos que tenemos eso en la cabeza somos los trabajadores y Luz y Fuerza y **José** lo tienen.

**8.O.** *¿Cómo se vivió en la CTA Nacional esta conquista del reconocimiento legal del gobierno a nuestra central?*

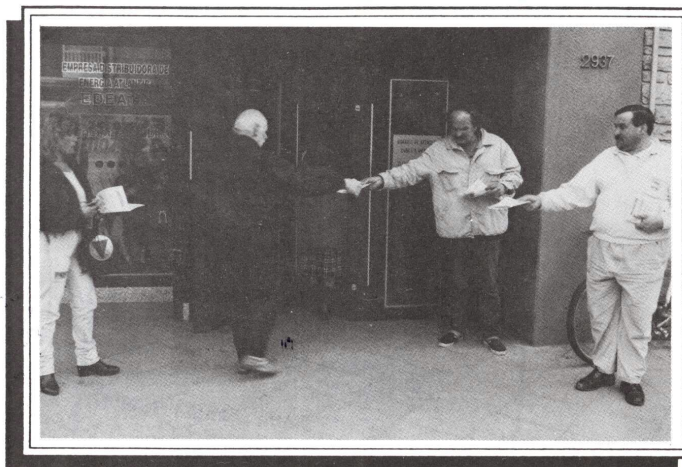
"Yo creo que esto se engancha con lo anterior, solamente conseguir reconocimiento legal cuando tenés una legitimación desde la gente y una legitimación en un mundo globalizado como éste, una legitimación internacional, el único que faltaba que nos legalizara era **MENEM** y su gobierno, todos los demás nos reconocían. Teníamos la legalización de la gente, de la CGT aunque no les guste, porque la CGT dice que esto es una división del movimiento obrero. Mentira, la división del movimiento obrero la hacen los traidores que negocian con los grupos económicos, son los que entregan los derechos de los trabajadores. Nosotros como lo demostramos en el año '96, desde la CTA podemos construir la unidad del movimiento obrero en la acción, sobre nuestra autonomía como lo hicimos el año pasado apoyando cinco paros; como hicimos el 8 de agosto o las mismas

marchas; o como hicimos ahora convocando a un paro comunitario en contra de la flexibilización, en contra de la entrega de los estatutos como hace esa CGT. Nosotros estamos por la unidad del movimiento obrero sobre las bases del reconocimiento de las diferencias que tenemos en la construcción, pero estamos por la unidad, y la legalidad de la CTA nos permite construir eso. Por eso lo ha visto el MTA, por eso lo ha visto la CGT y lo tiene que reconocer el propio gobierno.

**8.O.** *¿Vos consideras que las acciones populares que se vienen dando a lo largo del país con paros, movilizaciones o cortes de ruta culminarán en una nueva marcha federal?*

"Mirá, va a terminar en lo que todos podamos construir. No es fácil ahora, con la atomización, construir una cosa unitaria, pero nuestra voluntad, como lo hicimos en la Marcha Federal, que mostró que este país, más allá de que los votos le daban la razón al gobierno, no le daban la razón en el sentido del reconocimiento de que las luchas y las reivindicaciones eran otras. Por eso la Marcha Federal mostró ese punto de inflexión. Hoy hay que construir un paro, una Marcha Federal y tiene que ser sobre el reconocimiento de una unidad más grande en la acción, nosotros querríamos tener una Marcha Federal por mes, pero

Compañeros cesanteados reparten volantes a los usuarios en la puerta de la empresa EDEA S.A.



la Marcha Federal se construye en Jujuy, se construye en Cutral-Có, y se construye con un criterio de unidad. Nos falta todavía sumar a todos esos sectores, pero creemos que eso se va a ir concretando."

## "NOS EMPARENTA LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA"

**Eduardo Layús.**

Secretario Federación Fomentista  
Marplatense

"Si hay algo que nos emparenta al vecinalismo de nuestra Federación con el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata es justamente la lucha por la independencia y la autonomía en las decisiones, con respecto a la defensa de los intereses de los trabajadores y en nuestro caso a la defensa de los intereses de los vecinos frente al poder institucional, al poder representado por los partidos políticos y al poder representado por el gobierno de turno. Justamente por eso y asociándonos a la causa que representaba la defensa de fuentes de trabajo dignas, con salarios justos para los trabajadores y a la defensa de una empresa que consideramos que tenía que ser patrimonio de los bonaerenses, como era la empresa ESEBA.

"Justamente nos asociamos a esa causa y trabajamos juntos, creo yo, desde los inicios de esta conducción en el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata. Esa lucha nosotros la empezamos justamente cuando estábamos en los albores del Vº Congreso Vecinal, en donde una de las banderas que reivindicábamos era la independencia y la autonomía del movimiento vecinal y la lucha por una calidad de vida digna para todos los veci-



La Carpa de la Solidaridad ha sido reinstalada. El compañero José RIGANE se dirige a los presentes en el acto público que la respaldó.

nos de Mar del Plata, es así que seguimos estando al lado del sindicato porque creemos que hoy por hoy en Mar del Plata, debe ser uno de los pocos sindicatos, uno de los pocos representantes de los trabajadores por los cuáles, como persona lo digo, pero creo que me hago eco de todos los compañeros del vecinalismo, ponemos las manos en el fuego por este sindicato."

## "UN GREMIO DE LOS MÁS COMBATIVOS"

**Roberto Faracco.**

Secretario Gremial  
del Partido Justicialista - MdP

"Es muy importante este gremio y ha sido y es un gremio de los más combativos. Es el gremio que nos dio a Agustín TOSCO, al compañero SMITH y nosotros también con lo que hemos podido,

hemos estado al lado. Yo creo que el cro. RIGANE es un lujo de dirigente para los sindicalistas marplatenses, aún en el orden nacional, porque veo sus cualidades combativas y es muy importante para Mar del Plata un dirigente de esta envergadura.

"Estoy muy contento y orgulloso, ya que siempre nos ha invitado a todas sus actividades de lucha o en las fiestas, lamentablemente algunos compañeros de mi partido se equivocan porque se olvida de que el peronismo siempre se caracterizó por su lucha contra el imperialismo yanqui y lamentablemente ahora algunos compañeros, como yo, estamos algo distanciados de esta política que se lleva a cabo desde el gobierno."

## "COPIAN LA FIGURA DE AGUSTÍN TOSCO"

**Mario Puche.**

Presidente Sociedad de Fomento Jorge Newbery

"En principio es importante estar al lado de un gremio que no solo por diez años, sino por muchos años ha reconocido su causa propia como parte de la causa popular. Ha tenido la habilidad de amalgamar su propios problemas con los problemas de toda la comunidad y no ha quebrantado en ningún momento.

"Estar hoy acá para la Sociedad de Fomento Jorge Newbery, para la Federación Vecinal Fomentista, significa estar al lado de un gremio diferente, de dirigentes nuevos que ni más ni menos copian la figura de aquel gigantesco Agustín TOSCO que luchó no solamente por su gremio, por sus trabajadores, sino por toda la comunidad y porque no decirlo, por toda la patria. Yo creo que esta organización, su dirección, José RIGANE, están dispuestos a encabezar un movimiento político sindical, que vaya más allá de estas fronteras y encabece la lucha de los excluidos, de este sistema.

"Creo que con ellos, nosotros también nos comprometemos en esta lucha y en este sector tan difícil, a veces tan traumático para encararlo, nuestro compromiso es el compromiso de Luz y Fuerza."

## "NO HAN BAJADO BANDERAS NI SE HAN ARRODILLADO"

**Oscar Pagni.**

Concejal de la UCR.  
Presidente del Concejo Deliberante del Pdo. Gral. Pueyrredón

"Realmente los felicito, máximo en el sindicalismo argentino no es un hecho de todos los días, a no ser en algunas conducciones

# 11/07/97: 2da. MARCHA FEDERAL



11/07/97 - La columna de Mar del Plata, camina hacia la 2ª Marcha federal, realiza un acto en homenaje a José Luis CABEZAS frente a los Tribunales de Dolores. Habla el secretario de Judiciales de esa localidad.

11/07/97 - Acto frente a Tribunales de Dolores en homenaje a José Luis CABEZAS de la columna del CTA que partió de Mar del Plata para participar en la 2ª Marcha federal.



**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!** 13



sindicales que van acomodando sus políticas de acuerdo a como cambia la política del Ministerio; pero diez años en la conducción y en la misma línea política sin claudicaciones e inclusive con los conflictos con la propia Federación, con todo un proceso sistemático de destrucción de la empresa ESEBA que culmina lamentablemente hace pocos días con la entrega a sus nuevos dueños, es realmente un logro que no debe pasar desapercibido.

"Podremos coincidir o disentir en algunos temas particulares, pero lo que nadie duda es que son un ejemplo de conducción que no ha bajado las banderas y que no se han arrodillado frente a temas que entendían a los que no debían ceder; así que por lo tanto mis más sinceras felicitaciones."

**"SON UN EJEMPLO DE DIGNIDAD, SON NOSOTROS MISMOS"**

**Daniel Barragán.**

Secretario General ATE - MDP  
Secretario General CTA - Reg. Sudeste

"Indudablemente el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata por supuesto que es pilar de la Central de Trabajadores Argentinos y se ha constituido en una referencia, ya no solo gremial, sino una referencia social de defensa de los derechos de la comunidad y de los trabajadores.

"Sin ninguna duda, esto está conducido por un compañero como **José RIGANE** que seguro debe ser el mejor dirigente sindical de la provincia de Buenos Aires y que ha logrado conformar un equipo a su alrededor que ha sabido elegir siempre el lugar justo de la lucha, el momento justo para la pelea, siempre consecuente con los intereses de sus compañeros y del conjunto de la comunidad, porque el tema de la energía es un tema que nos afecta a todos.

"Diez años es mucho tiempo, ojalá que sean muchos más y por supuesto los que aprendimos de **José RIGANE**, tratamos de imitarlo en sus políticas y lo que decimos muy claramente, ¡vamos a acompañar a Luz y Fuerza!

"Yo creo personalmente que en estos momentos está atravesando

el gremio uno de los momentos más difíciles de su historia, desde aquella vieja y única empresa de energía estatal a esta suma de parcelas en manos de norteamericanos, italianos, cementeros. El pasaje es muy difícil, la situación será muy compleja pero como acompañamos aquella marcha contra la desocupación de 8.500 personas y cada una de las luchas, vamos a seguir acompañando, paso a paso a **José**, a sus compañeros y a todos los trabajadores luciferistas, porque son un ejemplo de dignidad y porque son nosotros mismos."

**"VOLUNTAD DE ESGRIMIR OPINIONES, DE PARTICIPAR Y COMPROMETERSE"**

**Gustavo Pulti.**

Concejal Alianza Marplatense

"Me parece que les tocó a la organización sindical, como a todas las organizaciones de los trabajadores del país, afrontar una etapa de profundas modificaciones, de transformaciones muy importantes.

"Me parece fundamental rescatar en este aspecto la voluntad que ha tenido el Sindicato, de participación y de involucrarse en los problemas generales de la sociedad, me parece fundamental que se haya tomado partido y que se hayan discutido las cosas a cara descubierta. Nadie duda en Mar del Plata que el Sindicato de Luz y Fuerza ha sido un sindicato con una presencia nítida, con una dirigencia que ha participado de todas las discusiones, no en todos los aspectos hemos estado de acuerdo, no en todos los aspectos hemos estado ni estaremos siempre de acuerdo, pero me parece que la diferencia de opinión o la controversia de opiniones no debe atemorizarnos, sino que debe vincularnos en la lealtad, debe vincularnos en la franqueza y debe vincularnos en el objetivo común de tener una sociedad mejor.

"En ese sentido yo encuentro en el Sindicato realmente una voluntad de esgrimir opiniones, de hacerlas notar y de participar de la actividad social en un modo harto comprometido."

## **"GENERALIZAR LA EXPERIENCIA DE LUZ Y FUERZA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA"**

**Intervención de NÉSTOR PICCONE ( Secretario de Comunicaciones de la CTA Nacional )**  
en la fiesta del 8 de junio pasado, con motivo de los 10 AÑOS DE CONDUCCIÓN del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Yo pedí, más allá que el compañero **Edgar DE PETRI**, Secretario de Organización de la CTA Nacional nos representó con su discurso, y también el compañero **BAZÁN**, de la CTA de Córdoba. Yo pedí para decir dos o tres cosas que creo que para ustedes son importantes.

Yo quería comentarles, ante todo el saludo del compañero **Víctor DE GENNARO**, del compañero **Víctor MENDIVIL**, que no han podido estar hoy presentes pero que delegan en **DE PETRIS** y en mí la representación, porque hubieran querido estar acá, apoyando la

lucha de los compañeros de Luz y Fuerza.

Pero quería comentarles que el otro día, en la CTA, el Día del Periodista, y yo soy periodista, se hizo un homenaje a **Rodolfo WALSH**, y estuvieron compañeros como **CARPANI**, compañeros como **Horacio VERBITSKY** que se-

# **11/07/97: 2da. MARCHA F**



11/07/97 - Segunda Marcha Federal a Plaza de Mayo. Las Madres marchando por la 9 de Julio.



11/07/97 - Vista de la 2ª Marcha federal en Plaza de Mayo.

guramente ustedes a veces leerán, la última compañera de **Rodolfo WALSH**, y allí se recordó la CGT de los Argentinos y muchos de los que estuvieron ahí presentes dijeron que la continuidad de esa CGT de los Argentinos tiene que ver con la construcción que estamos haciendo y que están haciendo todos ustedes, más allá de las diferencias, más allá de las discrepancias, en la Central de Trabajadores Argentinos. Y quería decirles, también, que hay un hecho muy importante, y que tiene que ver con ustedes, y que tiene que ver con **José RIGANE**.

A pocos días de haber tenido reconocimiento la CTA como Central de Trabajadores Argentinos, en la historia argentinos, es la primera vez que un gobierno tiene que reconocer que hay dos Centrales. Porque más allá de la experiencia como era la FORA y la UGT, de los anarquistas, de la década del '30, que tiene que ver con la lucha de la Patagonia Trágica, que tiene que ver con tantos mártires que tuvo el movimiento obrero, en la Argentina siempre hubo, a partir del '43, una sola CGT. Y la mayoría de nosotros la hemos bancado, como han bancado ustedes la Federación de Luz y Fuerza.

Pero, a partir de la década del '80, acá se produce una crisis muy profunda, y hay una división en la clase trabajadora y hay una concepción diferente que hace que hoy haya dos Centrales y que estas dos Centrales, como algunos periodistas creen, o como algunos políticos creen, no es una división de la clase trabajadora.

Que haya dos Centrales es a favor del reconocimiento desde la CTA, desde la autonomía, que vamos a construir la unidad del movimiento obrero. Porque no es sentándonos con **WEST OCAMPO**, no es sentándonos con **LEZCANO** en la misma CGT, es que nosotros vamos a construir la unidad de la clase trabajadora. La vamos a construir desde la autonomía, como hacen ustedes.

Y yo quería contarles un dato, y por eso pedí palabra, para dársela a **José RIGANE** y acá hay dos compañeros que en esta semana, y los



El compañero **NÉSTOR PICCONE**, Secretario de Comunicaciones de la C.T.A., dirige la palabra a los asistentes al festejo por los 10 Años de Conducción de nuestro Sindicato.

dirigentes nacionales tenemos la obligación de hacer de puentes, en muchas informaciones que no salen en los medios de comunicación.

Cuando los piqueteros de Jujuy cortaban las rutas, en el Ingenio La Esperanza había un conflicto, y esos compañeros del azúcar venían a la CTA a plantear la resolución de ese conflicto. Y eran los abogados de la CTA, como **Marcelo BUSTOS FIERRO**, que hoy está acá, como **Horacio MEGUIRA**, que ustedes conocen, que asesoraban a ese conflicto, y que en el marco del corte de ruta estaban discutiendo con la empresa, el reconocimiento de los salarios. Y era una CTA reconocida la que asesoraba a esos

compañeros del Ingenio La Esperanza.

Y es un conflicto que se ganó, porque esos compañeros recibieron el reconocimiento a partir de un paro. No comenzaba la zafra en Jujuy, y esto no aparece en los diarios, aparece solo el corte de ruta, que está bien, porque les ganamos a las Samanthas, le ganamos a tantos modelos que se quieren imponer desde los medios, que hoy es el pueblo el que corta las rutas, pero también, es una organización como la del Sindicato de Azucareros de La Esperanza, que vienen a la CTA y reclaman una negociación con la empresa y se obtiene un triunfo.

Y ese triunfo tuvo la presencia del compañero **Edgardo DE PETRIS** que está hoy acá, y cuando se firma el acuerdo, compañeros, en el Ministerio de Trabajo, el que firma por primera vez y no como dirigente de Luz y Fuerza, sino como dirigente de la CTA, es el compañero **José RIGANE** que obliga a los empresarios del azúcar de Jujuy a que firmen el reconocimiento de los salarios.

Y ese es un dato importante, es un dato que en los medios no sale y que yo quería rescatar. Porque tenemos dirigentes de lujo en la Argentina que no aparecen todos los días en los medios, y en todo caso, lo que venimos, desde la Mesa Nacional es a pedirles permiso a ustedes, es a pedirles autorización a ustedes, para que esa experiencia que se tiene en Mar del Plata con Luz y Fuerza la podamos... (fin de cinta) ...puedan recorrer el país construyendo la FeTERA y construyendo la CTA, que es la esperanza, que es la construcción que todos los trabajadores necesitamos para construir una sociedad más justa. Por eso, compañeros, yo pedí esta intervención, para contarles esto, que en los medios no sale y darle la palabra al dirigente que ustedes tienen, al dirigente que ustedes se merecen y que el movimiento obrero argentino, desde la CTA, aplaude, el compañero **José RIGANE**. Gracias, compañeros.



## FEDERAL a Plaza de Mayo



11/07/97. 2da. MARCHA FEDERAL. Oradores centrales del acto en Plaza de Mayo: **Carlos "Perro" SANTILLÁN** en representación de la C.C.C., la docente **Martha MAFFEI** por la C.T.A., cerrando el acto el camionero **Hugo MOYANO** del M.T.A.



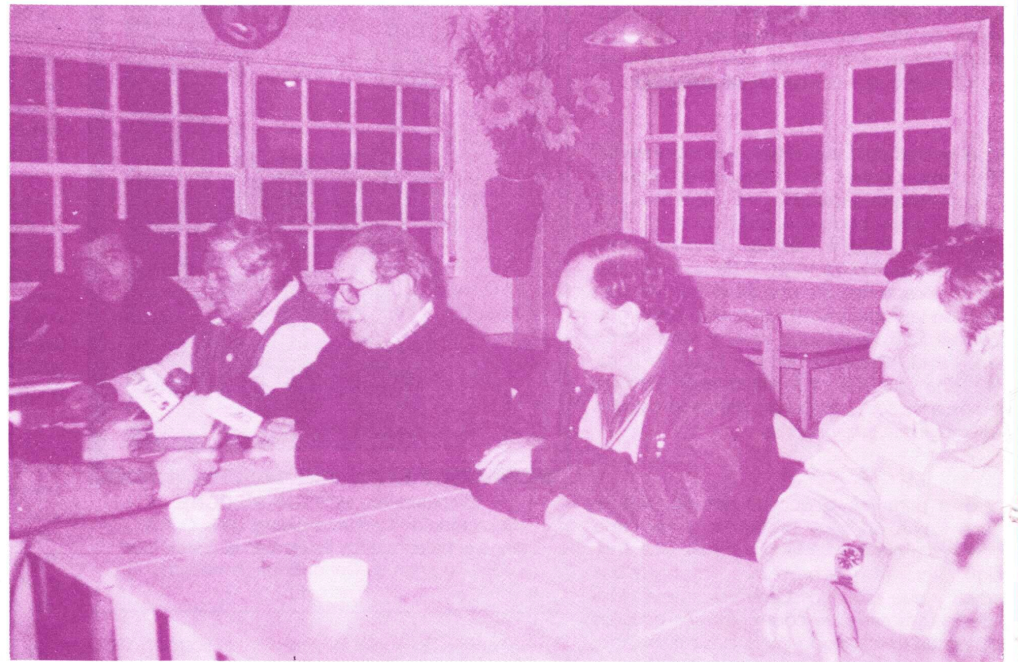
# CTA SU RELANZAMIENTO EN EL PARTIDO DE LA COSTA

En las instalaciones del Balneario San Rafael de Mar de Ajó norte, se llevó a cabo una conferencia de prensa que anunció el relanzamiento de la Central de Trabajadores Argentinos, regional de La Costa.

De la misma participaron los compañeros Juan SARMIENTO, Edgardo GONZÁLEZ, Jorge ORDÓÑEZ, José Alberto MANOCHI, Mirta IBARRA, José Luis SARNO, Eduardo BUSTOS, Daniel BLANCO y Fabián LUS-SENDHOFF, que expusieron seriamente cómo se encuentran comprometidos los pocos derechos e intereses de los trabajadores que aún quedan en pie.

El cro. Omar MARTÍNEZ en nombre de la Mesa Provisoria señaló el alto índice de desocupación existente, producto de la aplicación de un modelo neoliberal-conservador que vendió las empresas del Estado y endeudó al país en 100 mil millones de dólares.

Por su parte, el cro. Juan SARMIENTO sumó a estas denuncias el hecho de considerar que el gobierno del presidente MENEM, que hace oídos sordos a los reclamos de los trabajadores, no representa a los trabajadores. Por eso, señaló, que torcer el brazo al modelo económico es fundamental para los trabajadores. Aclaró lo



importante que es que la CTA no forme parte de la CGT empresarial.

Finalmente el cro. Daniel BLANCO de SUTEBA denunció la posición entreguista de la CGT que siempre respondió a las políticas empresariales aliadas con el gobierno de turno.

Se refirió a la independencia de la CTA del gobierno y de los gru-

pos económicos y aspira a representar e incorporar a los compañeros que han quedado al margen del mercado laboral. Por eso, es importante el esfuerzo que estas organizaciones que están manejando la forma de poder cobertura social a estos compañeros, en la actualidad, abandonados a su propia suerte.

La Mesa informó sobre dos di-

recciones a las cuales se puede llegar con información o propuestas: ATE, calle 2 N° 8053, Mar del Tuyú y SUTEBA, Galería Avellaneda, Locales 21, 22 y 23, Mar de Ajó.



## CRONOGRAMA DE ELECCIONES CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

**30 de  
Septiembre**

**COMPLEJO JUAN B. JUSTO  
Juan B. Justo 5555  
de 8.00 a 15.00 hs**

**CENTRAL 9 DE JULIO  
M. de Hoz y O. de Zárate  
de 10.00 a 11.00 hs**

**CENTRAL VIEJA  
Rondeau y Ayolas  
de 8.00 a 9.00 hs**

**LURO E. H. YRIGOYEN  
Av. Luro 2973  
de 8.00 a 15.00 hs**

**SINDICATO LUZ Y FUERZA  
25 de Mayo 4115  
de 9.00 a 18.00 hs**



**Suplemento  
especial**



**OCHO DE OCTUBRE**

**NUEVA  
ETAPA**  
**Nº 144**  
Cierre de Edición  
20 de agosto 1997

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

# **MAR DEL PLATA LE TORCIO EL BRAZO A LAS MULTINACIONALES**

**CAMUZZI / UNITED UTILITIES / CITICORP / FORTABAT**  
(de Italia) (de Inglaterra) (de Estados Unidos) (de Argentina)

**con más de  
22.000  
FIRMAS y la  
solidaridad  
de los  
trabajadores  
argentinos,  
del MERCOSUR  
y del Mundo.**

**Y AHORA,  
EDEA S.A.  
DEBE DEVOLVER  
EL DINERO  
COBRADO DE MÁS**

Mar del Plata

**ACTO  
SOLIDARIO  
MIRANDO HACIA  
UN PAIS NUEVO**

( Páginas 16, 17, 18, 19 y 20 )

**RESOLUCIÓN  
DEL E.P.R.E.**

( Ente Provincial  
Regulador Energético. )

( Página 15 )

**SOLIDARIDAD**

- MARPLATENSE
- NACIONAL
- del MERCOSUR
- y MUNDIAL.

( Páginas 14 a 24 )

# SINOPSIS - Conflicto con EDEA S.A.

Mar del Plata, 11 de agosto de 1997

## Composición del grupo adquirente. Capital. Su distribución. Toma de posesión efectiva:

EDEA SA ( Empresa Distribuidora de Energía Atlántica SA) compuesto su paquete accionario en acciones clase A (90% del capital), las cuales fueron adquiridas por: CAMUZZI SA - origen italiano- ( a cargo del gerenciamiento comercial, administrativo y recursos humanos), UNITED UTILITED - origen inglés- (a cargo del aspecto productivo), CITICORP -origen estadounidense- (a cargo de la ingeniería financiera) y LOMA NEGRA - origen argentino (solo con representatividad en el Directorio); y acciones clase B (10% del paquete accionario) destinado a los trabajadores mediante "Programa de Propiedad Participada". Total del capital suscrito o valor libros de la empresa: Lo ofertado por la concesión a la Prov. de Buenos Aires: U\$S 404.000.000.-

Toma de posesión de los activos de ESEBA SA y del personal (planta transferida: 1.070 trabajadores) el 1 de junio de 1997.-

## Transferencia de personal. Cantidad. Condiciones legales para hacerlo. El incumplimiento por parte de EDEA SA:

Condiciones de transferencia de personal.: Provisional la cifra de 1.070, en un plazo de hasta 120 días EDEA SA debía elegir su planta básica permanente de 683 trabajadores. Durante el mes de junio de 1997, la dirección de la planta de trabajadores es a cargo de EDEA, pero abona por última vez las remuneraciones: ESEBA SA.-

No se impone a EDEA criterio de selección de personal con excepción de lo dispuesto en el art. 1 de la ley provincial 11.945 que en anexo se agrega, pero que obliga a mantener la relación de dependencia a aquellos trabajadores que accedan a la edad de 50 años al 31/12/98 (EDEA SA NO cumplimentó esta obligación legal), por lo que se torna aplicable lo dispuesto en la ley 20744 (Ley de contrato de Trabajo) en su art. 247 párrafos segundo y tercero que impone:

*" En tales casos el despido deberá comenzar por el personal menos antiguo dentro de cada especialidad. Respecto del personal ingresado en un mismo semestre, deberá comenzarse por el que tuviere menos carga de familia, aunque con ello se alterare el orden de antigüedad".-*

El criterio selectivo fue inverso, por cuanto la mayor cantidad de afectados son trabajadores mayores de 50 años, con amplia antigüedad y un promedio de esposa y tres hijos. Incluso se afectó a trabajadores que le restaban entre 1 a 3 años para acceder a la jubilación ordinaria.-

Cabe destacar que la planta de 683 trabajadores es el mínimo que los pliegos licitatorios le obligan, no impidiendo tener mas trabajadores que esa cifra. En la emergencia se desempeñan un numero superior, aunque los nuevos ingresos son dependientes de tipo contratado (principalmente contratos precarizados reglados por ley nacional 24013) sin estabilidad, sin convenio y escala salarial pactada en forma individual.-

EDEA asume la decisión -a pesar de tener un plazo de 120 días- a partir del 1 de julio de 1997 y se fundamenta dicho decisorio en que a partir de esa fecha, quien debe abonar las remuneraciones es esa empresa y no el Estado Provincial.

Se precisa que ante el cuestionamiento gremial al método utilizado (exclusivamente economicista por cuanto desplaza a trabajadores "caros" por antigüedad, categoría profesional y carga de familia, no respetando incluso funciones -dejando puestos operativos esenciales desocupados) aduce que La Ley de Contrato de Trabajo es sus arts. 225, 228, 229 que en anexo se adjunta y donde claramente se establece que el nuevo propietario es responsable y solidario de sus decisiones. Implica esta solidaridad que al ser EDEA SA quien decide que personal permanece en su órbita y cual se mantiene en ESEBA residual, asume el costo laboral y económico de su decisión.- Se precisa que el pliego dispone que dichos artículos no son aplicables para el que adquiere la concesión. Esta observación es inconstitucional por cuanto según el orden positivo argentino: Un convenio o contrato privado o cuasi privado (un pliego de licitación aún internacional lo és) NO puede derogar una ley de orden público.-

Asimismo en el personal elegido no se respeta los denominados fueros gremiales, principalmente de delegados de personal que por imposición de la Ley Nacional 23.551, en su art. 52 dispone que cuando a un trabajador en ella comprendida debe modificarse sus condiciones de trabajo (determinar la no permanencia en EDEA SA lo és) solo puede efectivizarse con previa autorización del Poder Judicial.-

A la actitud discriminatoria se debe sumarse que EDEA no respeta la prohibición legal de entrometarse en la libertad sindical y respetar la paridad e igualdad en materia de sindicatos con injerencia en la empresa. Citamos como ejemplo: En la ciudad de Mar del Plata se desplazan a 170 trabajadores (remisión de los mismos a ESEBA residual) de los cuales: 116 están afiliados a esta Organización. En la ciudad de Dolores sobre 36 desplazados, 21 pertenecen a nuestra afiliación.-

Por último cabe destacar que ESEBA residual no tiene posibilidad de mantener la fuente de trabajo al perder su objeto empresario cual es: generación transmisión y distribución de energía; por lo que el desplazamiento significa lisa y llanamente "cesantía o despido". En definitiva en la totalidad del ámbito de concesión de EDEA 500 trabajadores (la mayoría con edades superiores a los 50 años, alta antigüedad, capacitados, con cargas de familia) pasan a la categoría de "desempleados".-

## Condiciones económicas de la venta. El cuadro tarifario. La rentabilidad. El justificativo del alto precio abonado:

Se adjunta en anexo mapa geográfico del area de distribución concesionada a EDEA SA.-

La totalidad de clientes-usuarios transferidos son:

Usuarios residenciales: 387.598.-

Usuarios Comerciales: 36.362.-

Principal concentración de usuarios: Mar del Plata.-

Usuarios no residenciales (viviendas para temporada de descanso: 20% del padrón total.-



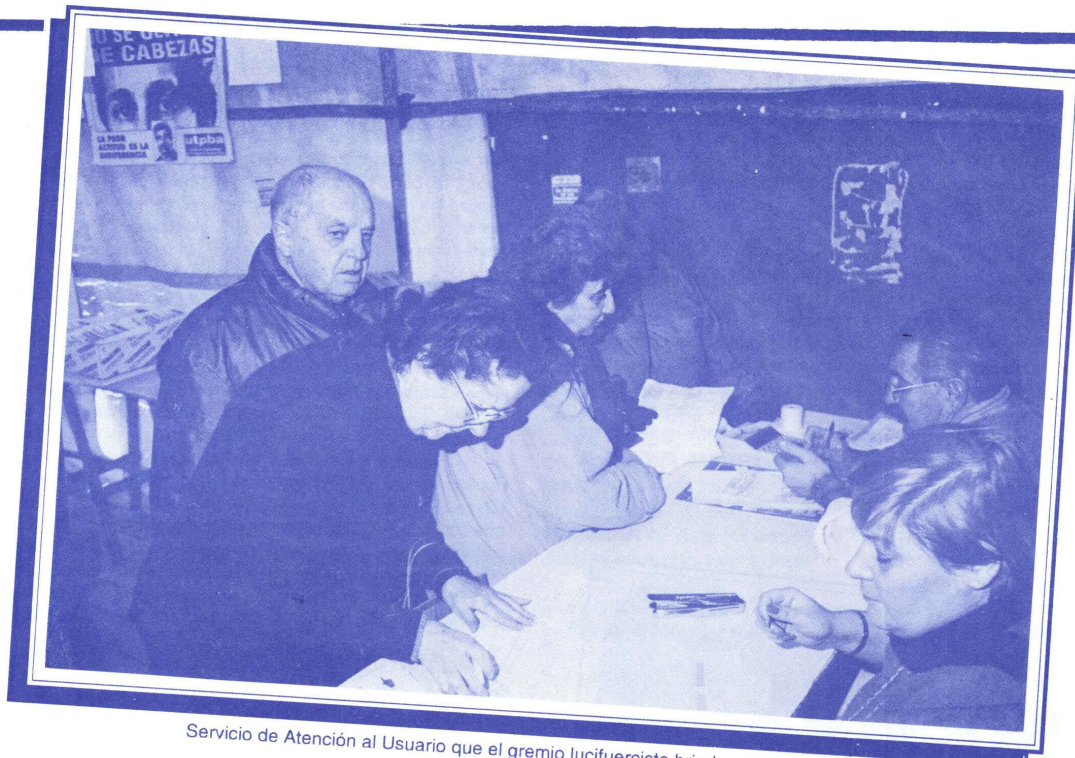
13/07/97. Asamblea General Extraordinaria del gremio.

Existe a partir del 2 de junio de 1997 un nuevo cuadro tarifario, el cual se puede resumir como superior al utilizado por ESEBA SA, no justificando dicho incremento en ningún parámetro internacional, si se pondera con tasa inflacionaria argentina e incluso trasa inflacionaria de EE UU, magnificándose aún mas dicho incremento si se analiza a la luz del costo de venta de energía en el mercado mayorista argentino, el cual mantiene una tendencia a la baja.-

Asimismo del anexo adjunto se acredita que EDEA SA posee un cuadro tarifario mas elevado que otras distribuidoras privadas (EDENOR, EDESUR, EDELAP), lo que ratifica que el usuario de EDEA SA abona la tarifa mas cara de la Argentina e incluso si la misma es comparada con el resto de los países del MERCOSUR.-

Estos incrementos justifican la alta oferta realizada para la adquisición de EDEA (recordemos U\$S 404 millones). Según standard internacionales la totalidad de la empresa ESEBA SA en sector distribución no podía superar los U\$S 350 a U\$S 400 millones (recaudó la Provincia de Bs. As casi U\$S 1.100 millones), máxime que los costos laborales se mantienen congelados desde 6 años, a lo que se adiciona la disminución al absorber un 37% del personal en menos.-

Garantiza la sumatoria de estas tres ecuaciones una alta rentabilidad, además asegurada, dado el elemento esencial de explotación comercial (venta de energía), y su exclusividad monopólica.-



Servicio de Atención al Usuario que el gremio lucifercista brinda en la Carpa de la Solidaridad.

### Abuso en la aplicación del cuadro tarifario. La pretensión de EDEA SA de burlar la legislación argentina. La tardía reacción oficial.

Dentro de los activos transferidos a partir del 1/6/97 se encontraba la energía consumida y facturada por parte de ESEBA SA y no percibida por ésta por parte de los clientes. Obvio es que esta energía fue bajo el cuadro tarifario anterior. Pese a la claridad de la imposición legal que emana de los arts. 17 y 19 de la Constitución de la Nación Argentina) relativo a que no se debe afectar derechos patrimoniales adquiridos y por ende es imposible aplicar en forma retroactiva las leyes, EDEA facturó estos consumos con su nuevo cuadro tarifario, pretendiéndose asegurar una ganancia extra e ilegal.

Asimismo pretendió en forma unilateral - bajo la manera de interpretación- el encasillamiento de los usuarios residenciales -

Conforme el cuadro tarifario los usuarios residenciales se clasifican en dos grupos:

Los permanentes y los No residentes. Estos últimos son aquellos que tienen propiedades no habitables durante el mayor tiempo del año. Comúnmente usuarios propietarios de inmuebles destinados a épocas veraniegas.

De los cuadros anexos surge que una modalidad de ganancia asegurada es la de modificar el denominado "COSTO FIJO". Este rubro implica el costo e incluso ganancia de la distribuidora por tener un usuario el servicio de suministro siempre a su disposición, consuma o no energía -

En ESEBA SA (sin impuestos) este costo para todos los usuarios (residentes o no) era de \$ 6,22 y la franquicia de utilizar hasta 40 KW/h mensuales. Con el nuevo cuadro el costo fijo se reduce a \$ 1,22 pero se pierde el derecho a la franquicia, importando que cualquier consumo se factura a valor Kw/h según cuadros anexos. Implica un incremento -

La problemática se registra en el Usuario No residencial, el cual pasa a abonar un Costo fijo de \$ 11,54 sin derecho a consumir implicando en relación al consumidor estable un incremento de 1.016%. Mas allá de explicaciones del gobierno provincial -pocos felices- relativo a que las casas -la mayoría departamentos de menos de 40 m2 en Mar del Plata- son un costo o gusto suntuoso, EDEA SA abusando de un criterio interpretativo pretendió incrementar su rentabilidad al realizar una capciosa interpretación del cuadro tarifario, afectando con ello a usuarios residenciales permanentes pero de bajo consumo bimestral. Los implicados principalmente son jubilados o personas de bajos recursos.-

Para ello utiliza la maniobra del denominado "pico de consumo". Un ejemplo clarifica un exceso de tecnicismo:

La facturación es bimestral implicando 6 facturaciones anuales:

Primer bimestre: enero y febrero un consumo de 35 Kw/h (propio de una residencia veraniega)

Resto de los bimestres un consumo promedio de 10KW/h.

Importa un consumo anual de 90KW/h, e indica un promedio bimestral de

15KW/h a lo que adicionado un 75% (que indica el cuadro tarifario) impone un remedio anual de 26,5KW7H, pero como este es menor al consumo del primer bimestre (35KW/h) se le factura durante los 6 bimestres como si hubiere consumido siempre los citados 35KW/h.-

Se destaca que a este importe se le debe adicionar el cargo fijo de usuario no residencial

Abusando que el decreto que aprobó el cuadro tarifario no especificaba que el usuario residencial o no se diferencia por la habitación permanente o cuasi permanente, se utilizó el bajo consumo para calificar a usuarios residenciales como no permanentes, afectándose de esa forma con un incremento altísimo a más de 100.000 usuarios de EDEA, según lo ha reconocido el propio ente oficial provincial.-

Otra maniobra en perjuicio del cliente fue pretender cobrar en la factura a todos los usuarios con domicilio fuera del radio de la ciudad de Mar del Plata, el costo de correo, facturándose de esta forma por el envío la suma fija de \$ 1,50.-

La ilegalidad aquí es doble. En primer lugar por cuanto el cuadro tarifario prohíbe cobrar el costo de correo ya que se encuentra incluido dentro de la tarifa; y en segundo lugar por cuanto la previsión de costo se fija en \$ 0,75.-



11/07/97 - Vista de la 2ª Marcha federal en Plaza de Mayo.

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**



Ante la reacción popular, principalmente de la ciudad de Mar del Plata (que se trasladó en un "apagón" de 15 minutos), las autoridades provinciales debieron actuar en defensa del consumidor, reconociendo en primer lugar "el olvido" relativo a implementar el órgano de contralor creado por ley provincial 11679 -O.C.E.B.A.- y además ordenar al E.P.R.E. (quien tiene la facultad de policía en materia energética en la Provincia) a dictar resoluciones, y por las cuales se dispuso:

- Relativo a la pretensión de cobro con tarifa retroactivo, impugnar dichas facturas y en caso de haber percibido EDEA SA dichos importes proceder a su devolución en el próximo bimestre con más intereses;
- Especificar que el encuadramiento de Usuario No Residencial, son para aquellos inmuebles deshabitados y que tengan un consumo promedio de hasta 30KW/h, procediendo también a la devolución de los importes percibidos con intereses;
- Determinar que no es transferible el costo de correo para remisión de boletas y/o facturas, ordenando el reintegro con mas intereses en caso de haber percibido este rubro;

Paralelamente OCEBA ha establecido en la ciudad de Mar del Plata, una oficina de atención permanente al usuario.-



03/08/97 - Festejos del Día del Niño en la Carpa de la Solidaridad.

Finalmente existen actualmente tramitando ante la Justicia de Mar del Plata, dos acciones de amparo, donde en caso de determinarse judicialmente la ilegalidad del acto cometido por los funcionarios de EDEA SA en materia tarifaria, podría remitirse las actuaciones a la Justicia penal a fin que ésta determina la comisión o no de un delito en dicho accionar.-

#### El accionar gremial. La ilegal reacción empresaria:

Ante el conocimiento relativo al criterio de selección de personal y el hecho de haber omitido a este Sindicato como interlocutor válido en el tema de "Programa de Propiedad Participada", conforme mas adelante analizaremos, con fecha 27 de junio de 1997, se celebró Asamblea General Extraordinaria del gremio, la cual fue convocada conforme estatuto y con supervisión del Ministerio de Trabajo de la Nación, resolviendo los asambleístas por Unanimidad, las medidas de acción que indica copia de la resolución que adjuntamos.-

El día 30 de junio y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 ley provincial 10149, se procedió a dar formal intervención a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, dándose inicio al expte. 2274/24137/97, fijándose audiencia para el día 1 de julio a las 13 hs.-

Tomando en cuenta que el citado 1 de julio la empresa no permitió el ingreso de los trabajadores desplazados se procedió a dar cumplimiento de las medidas de huelga y movilizándose la organización y los trabajadores frente a la sede central de EDEA SA. Finalizada la movilización los presentes se trasladaron a la Delegación de la Subsecretaría de Trabajo, donde la empresa, pese a encontrarse debidamente notificada, NO CONCURRIO.-

Ante el hecho que durante el acto frente a EDEA SA un grupo de participantes pretendió ingresar al local de EDEA SA, produciéndose un mínimo de tumulto, los cuales nunca llegaron a producirse incidente serio; el Subsecretario de Trabajo en persona sita a nueva audiencia para el día 3 de

julio en su sede central de la ciudad de La Plata, a la cual concurren todas las partes, incluso representante de ESEBA SA residual, quien manifiesta que los trabajadores no aceptados por EDEA SA no tienen labores efectiva a cumplir, por lo que se configura la cesantía de los mismos.-

EDEA SA peticiona al Subsecretario decrete ilegal o ilegítimos los paros realizados (finalizaba el cronograma, recordemos, el día 3 de julio a las 15 hs) no siendo escuchados por el Subsecretario, quien se limita a exhortar a las partes a mantener un dialogo y búsqueda soluciones en ese marco. El gremio acepta la sugerencia del funcionario e impone petitorio de reivindicación.-

Se procede a fijar una nueva audiencia para el 11 de julio, quedando las partes comprometidas en el dialogo y no afectar la tregua. Pese a ello, EDEA SA procede en el transcurso previo a la celebración de la nueva audiencia a "suspender disciplinariamente a 50 trabajadores" y " a despedir con causa a 9 dependientes", entre ellos 2 con fuero gremial (delegados). Fundamenta su accionar en la calificación unilateral de ilegalidad de la huelga que el gremio realizó durante los días 1, 2 y 3 de julio.-

Fracasada la nueva audiencia, con fecha 24 de julio comunica cablegráficamente al Secretario General (Jose Rigane), Secretario Adjunto (Oscar Escalante) y Secretario Gremial (Daniel Cuenca), de este Sindicato, que procederá a solicitar el "desafuero judicial" a fin de despedir a los mismos con causa, siendo ésta la misma que la imputada a los anteriores despedidos, con el agregado de propiciar una campaña difamatoria contra los funcionarios de EDEA al ordenar facturar a los usuarios, en la forma ilegal como se analizó y que en definitiva rechazó la autoridad administrativa, como también vimos.

#### Breve análisis de la normativa legal que acredita el accionar ilegítimo de EDEA SA.-

##### a) El derecho de huelga reconocido:

Desde el punto de vista normativo el derecho de huelga se encuentra receptado en la legislación positiva argentina de la siguiente forma:

- Art. 14 bis de la Constitución Argentina;
- Convenios 87 y 89 de la OIT a los cuales la Nación Argentina adhirió y que por ello adquieren rango constitucional;
- Art. 39 inc. b) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
- Arts. 1,5,6 Ley Nacional de Asociaciones Sindicales, 23.551;

##### b) La imposibilidad de un empleador de calificar una huelga:

En la Prov. de Buenos Aires, la calificación si una huelga es legítima o no, recae primeramente en el funcionario administrativo, es decir en la Subsecretaría de Trabajo, y en segundo lugar, en grado de apelación ante el Poder Judicial provincial, en el fuero laboral.-

Atento estar en juego garantías constitucionales, la normativa indica que hasta tanto no exista calificación por funcionario, la medida de acción directa es: **legítima** -

##### c) Consecuencias de una medida de acción legítima:

Conforme lo ha determinado la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, una huelga legítima implica que el contrato de trabajo mientras la misma dure **se suspende**. Implica lo anterior que el único derecho que tiene el empleador es la de NO abonar salarios por los días u horas de paro o no prestación efectiva de tareas, no accediendo a la potestad de suspender o despedir por esa causa. Si lo hace su accionar es ilegítimo.-

#### El accionar ilegal configurado por EDEA SA en materia laboral.

En primer lugar tanto las suspensiones como los despidos de los trabajadores se encuentra viciado, al fundar su supuesta justa causa en haber adherido los mismos a una medida de acción directa no calificada por la Subsecretaría de Trabajo, es decir haber participado en una huelga legítima.-

En segundo lugar dentro de los primeros 9 despidos, 2 trabajadores ostentaban "fuero gremial" violando de esta forma lo dispuesto en el art. 52 ley 23.551 que impone que todo trabajador tiene derecho a no ser afectado hasta tanto no exista una decisión judicial específica y previa. Hecho que en la emergencia no ha ocurrido.-

En tercer lugar pretender despedir a la máxima dirigencia del Sindicato en base a dos causales inexistentes, implicando su pretensión (buscar el desafuero judicial) no ejercer legítimamente un derecho (peticionar ante la Justicia) sino una abierta práctica desleal (intromisión en la vida interna sindical, afectado principalmente el derecho constitucional de "libertad sindical").-

En cuarto lugar no aceptar la imposición prevista en la ley provincial 11945 que la obliga a dar labores por fuera de la planta permanente de 683 trabajadores aquellos dependientes que al 31/12/98 cumplan las condiciones de retiro especial (50 años de edad y 20 años de aportes previsionales) -

En quinto lugar violar lo dispuesto en la ley provincial 11771 que

garantiza la participación de los trabajadores en el programa de propiedad participada, cuya legitimación representativa recae en las organizaciones sindicales, al tener notificaciones -incluso judiciales- que este Sindicato no se encuentra federado y que por ende la "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza" no representa a los afiliados de éste gremio de base. Pese a ello EDEA SA, procedió a ratificar un acuerdo con el órgano fiduciario -Banco de la Prov. de Buenos Aires- y aceptar que tanto el director obrero como el síndico sean elegidos por la federación antedicha.-

En sexto lugar pretender escudarse en un contrato cuasi privado, como es un pliego de licitación, para desoír el claro mandato de una ley de orden público nacional que le obliga a elegir como trabajadores permanentes a los que tienen mas antigüedad y/o cargas de familia, actuando en la emergencia en forma inversa.-



**¡MAR DEL PLATA LE ESTÁ GANANDO A EDEA S.A.!!**

**Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**  
FeTERA / CTA

**MAR DEL PLATA LE TORCIÓ EL BRAZO A LAS MULTINACIONALES**

GRUPOS QUE INTEGRAN EDEA S.A. UNITED UTILITIES (ingleses) - CAMUZZI (italianos) FORTABAT (Amalita) - CITICORP (yanquis)

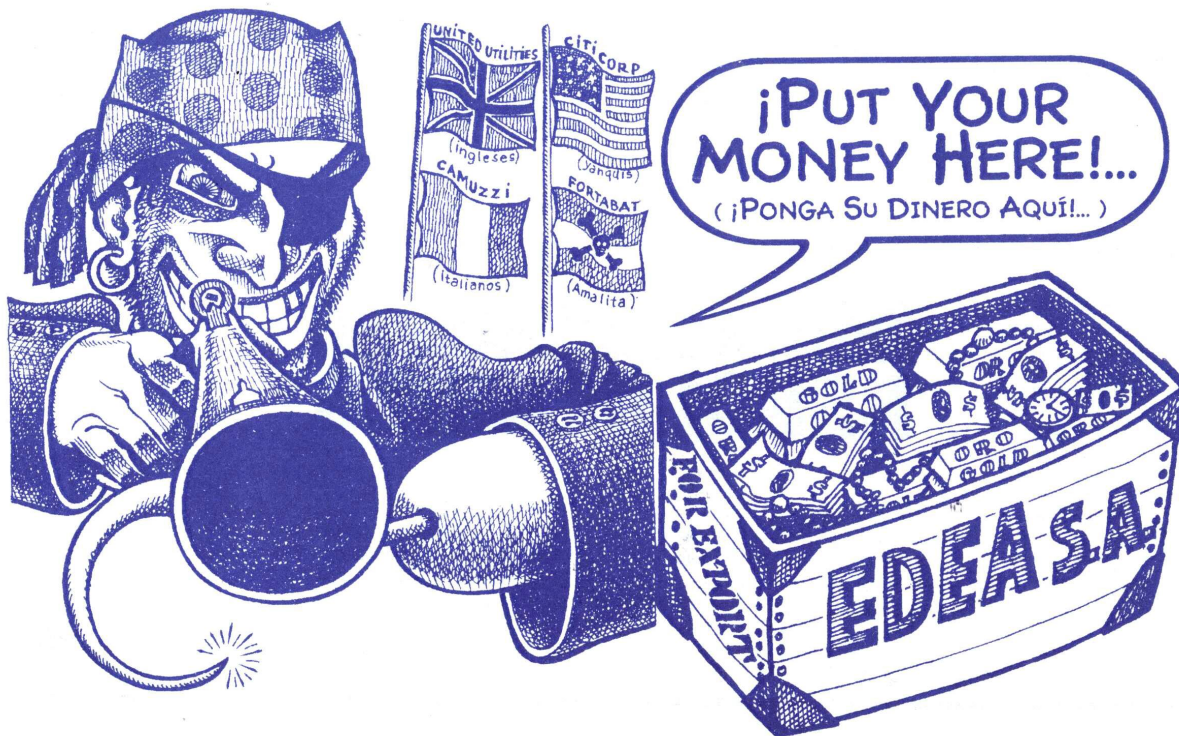
Con la CARPA, con la RADIO ABIERTA, con el APAGÓN, con las volanteadas, con los Actos y con la CAMPAÑA DE FIRMAS SOLIDARIAS !!

**CON MÁS DE 20.000 FIRMAS SOLIDARIAS**  
la lucha del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata se transformó en la lucha de **TODO EL PUEBLO MARPLATENSE !!**

**Y AHORA, EDEA S.A. DEBE DEVOLVER EL DINERO COBRADO DE MÁS**

Por resolución de OCEBA ( Órgano de Control Eléctrico de Buenos Aires ).

**¡LA LUCHA CONTINÚA!!**  
**¡POR LA REINCORPORACIÓN DE LOS CESANTES Y LA REBAJA DE LAS TARIFAS!**



**Subsecretaría de Trabajo de la Prov.Bs.As.  
Resolución N° 696/97:  
ANTE EL PARO NACIONAL**

La Subsecretaría de Trabajo provincial emitió la resolución N° 696/97 ante la convocatoria del Paro Nacional a llevarse a cabo el día jueves 14/08/97, convocado por todo el arco del sindicalismo que se opone al modelo excluyente aplicado por el gobierno, y el estudiantado universitario.

En dicha resolución, comunicada a nuestro gremio, se expresa textualmente:

*"Que el derecho de huelga, de neta raigambre constitucional, se encuentra tutelado por el Art. 14 de la Constitución Nacional, Arts. 1, 5 y 6 de la Ley 23.551, Convenios 87 y 88 de la OIT y reconoci-*

*do por la Provincia de Buenos Aires en el Art. 39, inc. 2 de la Constitución Provincial."*

# SOBRE EL DERECHO DE HUELGA

Esta Resolución, aclaratoria de la normativa vigente, ayuda a poner las cosas en su lugar y determina claramente la arbitraria actitud de la EDEA SA. al determinar por sí, sin encontrarse fundada en ley alguna, las sanciones de suspensión y cesantías por la participación de los trabajadores en el paro resuelto por la Asamblea Extraordinaria correspondiente.

Ajena a toda normativa legal, la empresa determinó por sí la ilegalidad del paro, constituyéndose en juez y parte, y a partir de allí produjo las cesantías y suspensiones, sin esperar ni importarle la opinión del organismo correspondiente, como es la Subsecretaría de Trabajo y el Ministerio, que no produjeron calificación alguna al paro lo que determinó que en consecuencia el mismo se considerara sujeto a las leyes correspondientes y al derecho que le cabe a los trabajadores de utilizar la huelga como expresión de su protesta.

Lo de la empresa es claro: pretende crear un reino del terror, como ya lo ha hecho en otras empresas que ha adquirido; donde los funcionarios y trabajadores temen el "garrote" de los privados, y de hecho, comportándose como más papistas que el papa", se transforman ellos mismos en los mejores "recortadores" de los derechos e intereses de los trabajadores, legales, convencionales, constitucionales.

Por su parte, el gobierno provincial, que se ha caracterizado en los últimos años por mantener su accionar al margen de la ley, en lo que a acompañar a los dos últimos Directorios de ESEBA SA. respecta, tampoco exige a la empresa el cumplimiento de las leyes correspondientes. Todo aparece como si el sobrepago pagado por los privados, incluyera algo más que el nuevo Cuadro Tarifario, que castiga a los que menos consumen en favor de los grandes consumidores, sino, también, la libertad de poder moverse fuera de la ley en cuanto a la relación empresa/trabajadores.

La muletilla de que todo está en manos de la Justicia, hace pensar, desde la aparición de las "servilletas" en manos del Ministro del Interior, que las sanciones ilegales, reclamadas judicialmente por nuestro gremio, corren el peligro de "dormir" el sueño de los justos, al lado de otros expedientes iniciados hace algunos años atrás y de los cuáles no se podido obtener noticia alguna hasta el momento. Una forma muy extraña de impartir justicia sería ésta, cuando de defender los interés de los que menos tienen, se trata.



06/08/97 - Marchando hacia el lugar del acto. Los dirigentes del CTA, MTA y CCC (Villa Constitución) junto al gremio y en apoyo de los lucifuerzistas marplatenses.

**PUNTO 3º:** Análisis y consideración sobre pasos a seguir referente a cesantías producidas por la EDEA S.A.

Se resolvió por UNANIMIDAD:

1) APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.-  
2) ACEPTAR el pedido de exhortación por parte de la Subsecretaría de Trabajo de establecer un periodo de negociación hasta el día 14 de Julio del corriente con las Empresas ESEBA S.A. y EDEA S.A.-

3) EFECTUAR un accionar dirigido a denunciar la situación tanto en Mar del Plata como en las Delegaciones afectadas por las cesantías consistente en:  
a) EFECTUAR denuncias a través de la Radio Abierta frente a las

oficinas de EDEA S.A.-  
b) HABILITAR una oficina de Asesoramiento Legal y Técnico en dependencias de nuestro Gremio con el objeto de orientar al usuario con respecto al aumento tarifario sufrido a raíz de la privati-

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 04/07/97 RESOLUCIONES

zación de la Empresa.-

4) DECLARAR al Gremio en estado de ASAMBLEA PERMANENTE.-

5) Una vez terminado el plazo establecido (14/07/97) convocar a Asamblea General Extraordinaria para determinar los pasos a seguir.-

6) De no existir respuesta favorable al Pliego de Reivindicaciones presentado por la Organización Gremial analizar un nuevo plan de lucha.-

# OTRA VEZ LA CARPA INSTALADA

## Un acto que contó con el apoyo de la Comunidad.

Frente a la ofensiva represiva desatada por la dirección de la empresa EDEA S.A., el **miércoles 16 de julio** en un acto que contó con la solidaridad de la comunidad marplatense, se instaló nuevamente la **Carpa de la Solidaridad**, que ya durante siete meses y once días acompañó la lucha de los trabajadores lucifuercistas contra el Directorio **Flombaum** de la anterior ESEBA S.A.

En el lugar donde se instaló la Carpa se realizó un acto público que contó con la palabra de representantes de diversas organizaciones y el apoyo de la Sociedad Argentina de Locutores, Seccional Mar del Plata, quien brindó la participación de sus directivos para realizar la presentación de los oradores y conducir la **radio abierta**.

Tras las estrofas del Himno Nacional diversos oradores se fueron refiriendo a la situación por la que atraviesa, no solo el gremio sino el conjunto de los trabajadores de Mar del Plata. Comenzó hablando una compañera en representación de la Comisión de Lucha de los Obreros del Pescado que tiene instalada una **olla popular** en Edison y Magallanes (Puerto); luego lo hizo el cro. **Fernando LASO**, presidente de la Federación Universitaria Marplatense, **Alberto SOLARI**, presidente de la Sociedad Argentina de Actores; **Luis ZURITA**, presidente de la Federación Vecinal Fomentista; **Fernando CUESTA**, secretario general de la Asociación Bancaria; **Héctor MARTÍNEZ**, secretario general del Sindicato de Camioneros y en nombre del MTA; **Daniel BARRAGÁN**, secretario general de A.T.E., en nombre de la C.T.A., cerrando las intervenciones el cro. **José RIGANE**.



El compañero **José RIGANE** agradece, a las organizaciones y público presente, el respaldo brindado para esta segunda instalación de la "Carpa de la Solidaridad"

### LAS INTERVENCIONES

**Héctor Martínez**  
Sindicato de Camioneros MDP

"Hace ya años que esta organización gremial ha transitado las calles, luchando junto a sus dirigentes, por algo que creían que era justo, que era las fuentes de trabajo y su dignidad.

"...no se puede entender que con un gobierno peronista no tengamos presupuesto para educación, no tengamos presupuesto para la salud, tengamos el índice más alto de desocupación; entonces, aquí viene la pregunta, ¿son peronistas o son vendepatrias? son traidores vendepatrias, compañeros.

"...hemos también un gran grupo de dirigentes, que tenemos dignidad, que tenemos principios, y que tenemos un solo compromiso, que es estar al lado de los trabajadores. Es este grupo de dirigentes que no claudica en reclamar sus derechos. Por eso compañeros, a este grupo de dirigentes hay que acompañar-

lo, en esta lucha tenemos que estar todos, porque es el único camino que nos va a llevar al triunfo y no seguir perdiendo nuestras conquistas y de lograr una mejor argentina para todos.

**Daniel Barragán**  
Asociación Trabajadores del Estado MDP y Central de Trabajadores Argentinos MDP

Esto que está pasando en esta empresa está muy en claro en la mente, está muy claro en el corazón de todos los trabajadores. Y esto que está pasando aquí es el ejemplo para el resto de los trabajadores que van a sufrir, o que están sufriendo este flagelo que es pasar de manos de un Estado, que construyó estas empresas para hacer la grandeza de nuestra nación, para llegar adonde los privados antiguamente no llegaban, de este Estado que hizo la riqueza de una Patria que todos supimos vivir.

La situación que se genera con el traslado de estas empresas estatales a estos pulpos privados que, además tienen la característica muy

clara, se las regala a los extranjeros y a los grandes grupos económicos.

Esto nos hace retrotraer en la historia. Nos hace acordar a tiempos que a lo mejor algunos no vivimos, pero sí muchos de nuestros padres, o los compañeros más antiguos que hoy están siendo jubilados en LyF; que era el tiempo en que las empresas de energía estaban en manos de los ingleses.

### INTERVENCIÓN DE JOSÉ RIGANE

"Los trabajadores de LyFMP estamos acá, estamos en este acto, para reafirmar nuestro compromiso con la comunidad, para reafirmar nuestro compromiso con los usuarios, para reafirmar nuestro compromiso con los compañeros trabajadores, con todos aquéllos que están en lucha, pero sobre todo estamos acá agradeciéndoles a todos los sectores sociales, políticos, gremiales, estudiantiles, organizaciones intermedias, que permanentemente, durante todo este tiempo, hoy, y seguramente como acá se ha reafirmado, mañana y pasado, nos acompañan, han sido solidarios con nosotros, porque, en este acto queremos también reafirmar y reafirmarnos todos que esta lucha es justa, compañeros.

"Hoy hemos comprobado que lo que florece, lo que se desarrolla, son organizaciones de compañeros trabajadores desocupados y subocupados, compañeros piqueteros y fogoneros que se ven

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**



obligados por el hambre, por la necesidad, por estar excluidos, de tener que ir a cortar una ruta, cuando no es el interés que tienen, el interés es comer y mantener la dignidad.

"Entonces, necesitamos unimos para resolver lo fundamental, la dignidad como ser humano, de mantener una familia, la dignidad de tener un trabajo, la dignidad de ser nosotros mismos.

"Necesitamos demostrarles a los grupos económicos, en otra situación, en otros siglo, en otro momento político o social, económico, que no han desembarcado en Taiwan, compañeros; que están en la ciudad de MDP, provincia de Buenos Aires, Argentina; que no estamos dispuestos a ser explotados por un plato de comida; que no estamos dispuestos a ser harapientos; que no estamos dispuestos a regalar y entregar nuestros derechos y reivindicaciones; que estamos dispuestos a luchar para que respeten nuestras leyes, nuestra constitución nacional, nuestros derechos laborales, nuestra integridad como familia. Porque estos señores que lo único que establecen como la identidad fundamental, la riqueza y el lucro, son los que, precisamente producto de este desarrollo económico-social, concentran y centralizan la riqueza en detrimento de las grandes mayorías del pueblo.

"Entonces es hora que no sea la rentabilidad la prioridad, que no sea el lucro la prioridad, es hora que la prioridad sea lo social, la necesidad de la gente, y para eso necesitamos luchar todos.

Denunció que "Estos señores, de manera arbitraria, aplicaron la tarifa retroactivamente al mes de marzo, abril y mayo; ...y en ese sentido, esta Carpa de la Solidaridad que abrimos hoy aquí, que instalamos, es, precisamente para ayudarnos y ayudar a los usuarios a darle la respuesta



"Carpa de la Solidaridad". Compañeros /as cesantes atienden todo el día, brindando asesoramiento técnico y legal en defensa del usuario.

que está determinada por ley para recuperar ese dinero y para que no puedan seguir haciendo lo que hacen, al no tener derecho a hacerlo.

"En ese sentido, se ha presentado un **recurso de amparo** que hoy salió favorable, en donde el juez determina que la empresa no puede cortar la luz al usuario que le haya facturado retroactivamente y no esté dispuesto a pagarlo, como consecuencia que no corresponde. Para eso hay que hacer un **demanda** de carácter legal ante los tribunales.

"De la misma manera que son arbitrarios, en función de sus intereses y la rentabilidad, para aplicar y adoptar derechos que no le pertenecen, lo son con los trabajadores.

"La Ley 11945 creada por la Legislatura Provincial, más allá que nos guste o no, establece con claridad que los trabajadores con 48 a 50 años, tienen que mantener su relación de dependencia con la empresa privada, hasta que cumplan 20 años de antigüedad o 50 años de edad... Hoy, esta gente, a puesto a los trabajadores en la calle desde el 1º de junio, no respetando esa ley.

"...han dejado trabajadores cesantes, porque el trabaja-

dor paró, y ese es un **derecho constitucional**, compañeros; y **no habiéndose declarado el conflicto ilegal**,...acá no se respeta ningún derecho. no se respeta ninguna ley, la única ley que parecen quieren establecer es la de ellos.

"...aquí estamos, ante un agravio a los usuarios; ante una estafa a los usuarios; ante una persecución y discriminación a los trabajadores por haber levantado la voz y denunciar esto; cuestiones que advertimos algunas, mucho antes de que sucedieran y otras que afirmamos hoy porque están sucediendo.

"...EDEA ha hecho una presentación en la Subsecretaría de Trabajo condenando a nuestra organización y reservándose los derechos de accionar penalmente porque nuestra organización paró; pero porque además de parar, fuimos encolumnados a la Ruta 88 a llevarle la solidaridad a los compañeros piqueteros; porque dicen que fuimos a llevarle la solidaridad a un acto ilícito. Y yo quiero decir con responsabilidad: fuimos a ser solidarios con los que tienen necesidades aún mayores que las nuestras y creo que en eso no hay ninguna actitud ilícita ni violenta.

"Violentos son ellos, que generan violencia social, que generan violencia con el hambre, con la desocupación, con la falta de respuesta a los jubilados a los maestros, la falta de salud, la falta de educación, la violencia no la genera el que rompe el vidrio, **la violencia la genera el sistema, y el sistema hay que cambiarlo**, y para cambiarlo, necesitamos luchar todos.



La "Carpa de la Solidaridad" constituye, en sí misma, una pesada denuncia pública contra las maniobras neo-colonialistas de los grupos económicos multinacionales.



# Comunicado del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y la Asesoría Letrada A LOS AFILIADOS "INFORMARSE SOBRE LOS DERECHOS DE CADA UNO"

Ante las situaciones que vienen sucediéndose en los distintos lugares de trabajo, donde se intenta que los compañeros cumplan jornadas de trabajo de acuerdo a las necesidades de la Empresa y no de acuerdo a la legislación vigente, y donde también se intenta que los compañeros realicen funciones que no corresponden a su Categoría, recordamos que:

- a) Sigue rigiendo en todo el ámbito de las empresas de energía el **Convenio Colectivo de Trabajo (C.C.T.)**, convenio que ha sufrido modificaciones impuestas en contra de la voluntad de este Sindicato, y firmadas por quienes no representan ni a este Sindicato ni a sus afiliados; como consecuencia de ello hemos insistido en discutir una nueva Convención Colectiva de Trabajo para esta Empresa -lo que propusimos ya a ESEBA SA. en varias oportunidades, denunciando el Convenio existente, sin que hayamos sido escuchados-; esta postura la hemos reiterado a los adquirentes de aquella empresa, hoy llamada EDEA SA., sin que tengamos respuesta hasta la fecha.
- b) En aquellos aspectos que no se encuentren contemplados en el C.C.T. (o que estando contemplados, esa norma sea menos favorable que la contenida en la Ley de Contrato de Trabajo), rige esta última ley, la que se aplica a todos los trabajadores del país,

que tengan relación de dependencia, independientemente del tipo de empleador que sea; es decir, que sigue vigente el principio del "régimen o norma más favorables al trabajador".

- c) Cuando una tarea se realiza sin que se encuentre contemplada en ninguna de las dos disposiciones mencionadas precedentemente, y no existiendo un acuerdo expreso con este Sindicato, rige lo que se llama "los usos y costumbres", es decir, la forma en que se ha venido desarrollando la tarea en forma frecuente, generalizada y con larga duración.

En consecuencia, la jornada laboral establecida en el C.C.T. sigue rigiendo en plenitud, no pudiendo la Empresa disponer la realización de tareas fuera de la jornada laboral (horas extras) si no existe la voluntad expresa del trabajador en realizarlas. Su negativa no autoriza a aplicar ninguna sanción, y si ello ocurriera, sería ilegal y motivo de anulación por el organismo competente. No existe la obligación legal de realizar horas extras.

De igual modo, con los cambios en la modalidad del trabajo, o la imposición de realizar tareas que no correspondan a la Categoría de cada compañero; en tal sentido rige lo dispuesto en el C.C.T., en cuanto a las Categorías, las que deben ser respetadas.

Los compañeros a los cuáles, no se les otorgue tareas, conforme a lo expuesto precedentemente, deben hacerlo saber a la Organización Sindical para efectuar la denuncia que corresponde, ante el organismo de aplicación.

Frente a los frecuentes abusos que se intentan imponer como uso y costumbre, los compañeros deben hacer respetar las normas que se encuentran vigentes, informando a los Delegados, en primera instancia, para su intervención, conforme el derecho que les otorga la ley vigente (23551), y en su caso a esta Organización o a la Asesoría Letrada.

**Ante las dudas que puedan producirse, es conveniente informarse sobre los derechos de cada uno.**

MAR DEL PLATA, 29 de julio de 1997

Por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata  
Por la Asesoría Letrada

**José RIGANE**  
Secretario General

**Oscar ESCALANTE**  
Subsecretario General

**Dr. Horacio GODOY**  
Asesor Letrado

**Dr. Alfredo BATTAGLIA**  
Asesor Letrado



## Resolución del CONCEJO DELIBERANTE DE GRAL. PUEYRREDON

Con fecha 3 de julio de 1997, el Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredón expidió una resolución que trata sobre la situación de nuestros trabajadores ante el accionar de la empresa EDEA SA.

El texto que expresa la misma es el siguiente:

**Art. 1º:** El HCD del Partido de Gral. Pueyrredón expresa su preocupación por la situación laboral de los trabajadores de la ex-ESEBA SA, dispuesta por la Empresa de Energía EDEA

SA, a partir del 1º de julio de 1997.

**Art. 2º:** Remitir copia de la presente a la Gerencia de Mar del Plata de EDEA SA, al Sindicato de Luz y Fuerza, al Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE), y a la Subsecretaría de Trabajo, Delegación Regional Mar del Plata.

**Art. 3º:** De forma.

## CONCEJO DELIBERANTE DE LA COSTA

En su sesión del día 23 de julio de 1997 el Concejo Deliberante del Partido de la Costa emitió una

Resolución que expresa:

**Art. 1º:** Este Honorable Cuerpo manifiesta su profunda preocupación por la situación laboral de los trabajadores de la ex-ESEBA SA., a raíz de las medidas de suspensiones y/o cesantías dispuestas por la actual concesionaria del servicio de energía eléctrica, EDEA SA.

**Art. 2º:** El HCD del Partido de La Costa expresa su más enérgico rechazo al nuevo cuadro tarifario aplicado por EDEA en el Partido de La Costa por las graves consecuencias que significa para sus habitantes estables y temporarios.

**Art. 3º:** Requiérese al Departamento Ejecutivo se dirija la Señal Señor Gobernador, a la Legislatura Provincial y a las autoridades de la Empresa Distribuidora de energía Atlántica para

solicitar la urgente suspensión, en su aplicación hasta producir una revisión del cuadro tarifario.

**Art. 4º:** Insistir en la conformación de un ente Fiscalizador lo prescrito la Resolución Nº 1/97 aprobada por este HCD.

**Art. 5º:** Comuníquese al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, a las autoridades de la empresa EDEA SA., al EPRE y a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.

**Art. 6º:** Dese la más amplia difusión de los términos de la presente por todos los medios de comunicación.

**Art. 7º:** De forma.

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

# Delegación Dolores

## APAGON EN DOLORES

Un apagón que se prolongó por espacio de una hora se produjo anoche en Dolores, afectando a todo el ejido urbano.

EL TRIBUNO consultó al respecto en las oficinas de EDEA, pero ante la falta de personal jerárquico se nos indicó que desconocían el origen del desperfecto, pero descartaron que el mismo se haya producido por algún inconveniente en la planta receptora de la Ruta 2.

Los dolorenses hemos podido apreciar que desde hace varios días la tensión energética disminuye por momentos, temiéndose por los perjuicios que ello pueda ocasionar en los electrodomésticos.

Según informó la secretaria de Energía de la Nación, ayer hubo un apagón masivo en La Plata que produjo, además, el desenganche automático de otras estaciones transformadoras, con lo que el corte se extendió a varias ciudades de la costa atlántica, entre ellas Mar del Plata y Pinamar.

## 2.400 FIRMAS

En la jornada de ayer, pese a lo destemplada y lluviosa de la misma, los empleados de ESEBA, que hacen su guardia horaria frente a la puerta de acceso a la Empresa EDEA, continuaron activamente con la recolección de firmas en apoyo a las medidas que han adoptado en defensa de la fuente de trabajo.

En la oportunidad nos señalaba Juan B. Baliani, que hasta el mediodía pasado, ya han respondido afirmativamente, rubricando el petitorio más de 2.400 vecinos de nuestra ciudad, a los que agradecemos esa actitud solidaria en los momentos que están viviendo.

## LOS LUCIFUERCISTAS DE DOLORES VELAN JUNTO A SU LUGAR DE TRABAJO

*En la jornada de ayer, volvieron a ocupar posiciones frente a la entrada de EDEA, donde permanecieron hasta las primeras horas de la tarde. Se inició un levantado de firmas en adhesión. Proseguirán en los días subsiguientes con al medida. Representantes de Maipú llegaron en apoyo a sus compañeros.*

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, Seccional Dolores, volvió en la jornada de ayer, a colocar a su gente que está en vías de perder su fuente laboral, a las puertas de la Sucursal de EDEA en nuestra ciudad, en cumplimiento simbólico de su horario de trabajo, ya que permanecieron en el lugar desde aproximadamente las 08,00 hasta las primeras horas de la tarde del lunes.

En la oportunidad, se abrió un registro de firmas en apoyo a los lucifuercistas despedidos, que logró la total aceptación de la comunidad de Dolores, ya que eran parados los automovilistas y peatones, quienes eran invitados a registrar su

firma, y al menos en el tiempo, que permanecimos allí, no advertimos que nadie se negara a rubricar con su firma su adhesión.

Por otra parte llegó desde Maipú una delegación de compañeros de trabajo de la gente de Dolores, para solidarizarse con ellos, en un gesto que fue destacado por el Secretario del Sindicato local señor Juan B. Baliani.

Fue propicia la ocasión para que dialogáramos precisamente con uno de los visitantes, Daniel Leonelli, de la Comisión Directiva del Sindicato de Mar del Plata, quien respecto a la situación planteada nos señalaba que: "venimos a solidarizarnos con los compañeros de Dolores, porque creemos que la política neoliberal está dando sus frutos con el solo hecho de llevar a los compañeros a la calle, de esa manera dejando la familia desamparada, cuando por un lado decimos que hay justicia social, que no va haber costo social, el propio gobernador lo ha dicho, bueno acá están los hechos, esta es la realidad, y nosotros como Cooperativa de Maipú venimos a estar

presentes, a pedirle al agente que firme para llevarlas luego al gobernador con el inmediato pedido de que sean reincorporados los compañeros, porque acá no hay hechos políticos, la realidad es que quedan en la calle por una cuestión de la empresa EDEA con los dirigentes traidores de Federación, que se venden y venden al trabajador, cobrando mil ochocientos pesos por cada uno de ellos, y pagándole durante cuatro años un despido encubierto, que ellos le llaman retiro voluntario, quinientos pesos o sea un 60% del sueldo del trabajador.

Por lo tanto es otro engaño, es otra mentira, y nosotros por eso venimos a denunciar y acompañar a los compañeros y pedirle a la comunidad que se acerque y que firme, que luchemos todos juntos, porque acá también está la tarifa que ha aumentado entre un 30 a un 70 por ciento; tenemos también que en Ayacucho hay denuncias, gente que se arrima a la Municipalidad, al Concejo Deliberante, para que reviertan las nuevas tarifas que están implementando, con un aumento atroz.

Bueno esa es la realidad, los números cantan, no queremos decir algo que no es cierto. Pueden ver en las facturas de luz el incremento que se viene dando en la Provincia de Buenos Aires. La única manera de salir adelante es uniéndonos, que la gente, la familia sean solidarias y estemos todos juntos.

*En la Asamblea de Mar del Plata se aceptó un impase hasta el 14 de julio.*

- Exactamente hay un impase, pero nosotros creemos que a partir de allí, no hay que abandonar la lucha porque generalmente, esta gente pide dialogo, mientras que por otro lado se engaña a la comunidad informando cosas como que la tecnología deja la gente en la calle, cuando la tecnología tiene que estar al servicio del ser humano, no para despedir despiadadamente. La gente hace falta en EDEA, muchos sectores de trabajo y el servicio lo requieren, pero lo que más le interesa a la empresa es el flujo de caja que ronda los ochocientos millones de pesos, y no para dejarlos en la Argentina, sino para llevarlos a otros lugares".

## ADHESION DE LA CAMARA DE COMERCIO AL PERSONAL DE LA ESEBA

La Cámara de Industria y Comercio de Dolores ante el preocupante conflicto suscitado con el personal de ESEBA que afecta a muchas familias dolorenses invita y se ofrece a colaborar en todo aquello que fuera necesario para lograr a través del diálogo y la concertación una solución justa y equitativa para todos los involucrados que contemple prontamente la necesidad de trabajo digno para los afectados.

Publicamos estos pocos recortes de los periódicos "COMPROMISO" y "EL TRIBUNO".

de los muchos que nos envía el compañero Juan Baliani, de la Delegación Dolores, reflejando la actividad y la lucha de los lucifuercistas dolorenses.

## La UCR local se solidariza con empleados de la ex-Eseba

Ante la situación creada por el despido de gran número de trabajadores de la ex-ESEBA, en lo que hace a nuestra ciudad, el consiguiente cuadro de preocupación se manifiesta esencialmente en lo económico social y repercute en el ámbito familiar.

Lo hace asimismo deteriorando el futuro de quienes pasan a ser hoy desocupados.

Por ello, el Comité de la U.C.R. local expresa su solidaridad con quienes resultaron afectados por dicha situación.

# EL MOVIMIENTO OBRERO DE MAR DEL PLATA JUNTO AL SINDICATO LUZ Y FUERZA

**Firmada por las organizaciones obreras integrantes de las diversas corrientes del movimiento obrero marplatense, se presentó una nota al Secretario Dr. Rampoldi**

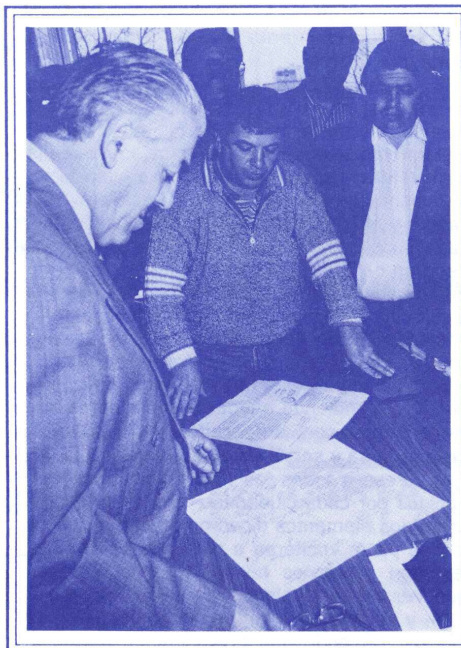
Firmada por casi la totalidad de las organizaciones sindicales marplatenses, se presentó el pasado 29 de julio de 1997, una nota al Subsecretario de Trabajo de la Provincia, Dr. Jorge Alberto RAM-POLDI, por la que se reclama ante las cesantías de los compañeros José RIGANE, Oscar ESCALANTE y Daniel CUENCA, directivos de nuestro gremio y del resto de los compañeros sancionados.

El texto de la nota presentada y las organizaciones firmantes son las siguientes:

Nos dirigimos al Sr. Subsecretario de Trabajo en nuestro carácter de Secretarios Generales de organizaciones sindicales con personería gremial y jurisdicción en la ciudad de Mar del Plata, ante la grave situación institucional que afecta al movimiento obrero organizado, protagonizado por la empresa EDEA SA. al pretender avasallar el ámbito de actuación de máximos dirigentes del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, mediante la amenaza de sancionar al Secretario general, Subsecretario General y Secretario Gremial respectivamente, con despido causado.

Cabe precisar que lo pretendidamente imputable a estos compañeros es nada más y nada menos que llevar adelante las decisiones orgánicas del gremio, pretendiendo la empleadora arrogarse las potestades que no le competen.

En efecto, conforme surge de los textos de Carta Documento adjuntas, EDEA SA. califica las medidas de acción llevadas a cabo el 1 de julio del cte. como ilegítimas,



y en base a esa mendacidad pretender justificar una posterior acción de desafuero.

Evidentemente la parte empresaria actúa abusivamente en razón que esa Subsecretaría en las actuaciones de referencia no ha actuado con el rigor legal necesario, por cuanto la actitud de EDEA SA. ha sido siempre la de desobediencia a las exhortaciones del Sr. Subsecretario y que se demuestra primero, cuando procede a despedir a 9 trabajadores (basado nuevamente en la supuesta ilegitimidad) y segundo, al suspender masivamente y sin ningún respeto al debido proceso y por igual racionamiento a 50 trabajadores. Seguramente de haber dictado ese organismo las resoluciones que legítimamente los trabajadores merecían hoy no estaríamos soportando la escalada que EDEA SA. lleva adelante, al sentirse seguramente impune por la omisión antes señalada.

Por estas razones es que solicitamos al Sr. Subsecretario de Trabajo actúe con la energía que debe caracterizar a todo organismo creado en defensa de los derechos de los trabajadores y sus representantes, aplicando la ley (que lo faculta para

calificar los conflictos principalmente) y sometiendo a los díscolos (mediante sanciones), aún cuando éstos sean corporaciones multinacionales.

Sin otro particular y esperando una pronta solución al conflicto que aqueja al gremio hermano de Luz y Fuerza Mar del Plata, saludamos al Sr. Subsecretario atentamente.

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.)  
 ASOCIACIÓN BANCARIA  
 ASOCIACIÓN EMPLEADOS DE LA D.G.I.  
 SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES  
 SINDICATO ÚNICO PORTUARIOS ARGENTINOS  
 SINDICATO OBRERO MARÍTIMOS UNIDOS  
 SINDICATO TRABAJADORES ALFAJOREROS, PASTELEROS  
 SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES  
 LA FRATERNIDAD  
 SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES (SETIA)  
 UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES (AUTRE)  
 UNIÓN GRÁFICA MARPLATENSE  
 SINDICATO DEL PERSONAL DE GAS  
 SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES  
 CENTRO EMPLEADOS DE FARMACIA  
 SINDICATO DE OBREROS DE MAESTRANZA (SOM)  
 UNIÓN DE TRABAJADORES DEL MAZADO  
 UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN  
 SINDICATO TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS (SITOS)  
 ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE CASINOS NACIONALES  
 SINDICATO ARGENTINO DE REFERIES ASOCIADOS  
 SINDICATO DE AGUAS GASEOSAS  
 SINDICATO OBRERO DE LA CARNE  
 SINDICATO OBREROS DEL CAUCHO  
 UNIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD  
 SINDICATO DE GUARDAVIDAS  
 UNIÓN OBRERA METALÚRGICA  
 UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN  
 SINDICATO O.Y.E. EDUCACIÓN Y MINORIDAD (SOEME)  
 SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES  
 SINDICATO OBREROS DE LA MADERA (SOIM)  
 SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO  
 SINDICATO DE DOCENTES PARTICULARES  
 SINDICATO DE PELUQUEROS Y PEINADORES  
 UNIÓN TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDyC)  
 SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SUTEBA)  
 ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)  
 ASOCIACION DE MAESTRANZA Y SERVICIOS CASINOS (AMS)



**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

**Los carneros del sindicato fantasma de Mercedes hacen una propuesta al movimiento obrero local y a los lucifuercistas en particular**

# OBSECUENCIA, INDIGNIDAD Y ENTREGA

Cualquiera puede ser obsecuente, alcahuete, solo hay que dar con el precio, la prebenda o en todo caso, con designaciones de favor, sin mérito alguno. Lo difícil es ser digno, ya que la dignidad no se compra ni se vende, sino que se adquiere con conducta, que se desarrolla con trayectoria y tiempo.

Dos elementos conocidos por nuestro gremio, **Luis Pedro Di Santo** y **Marcelo M. Altomare** -expulsados de nuestra Organización por carneros y otras actividades afines-, firman un comunicado como si fueran la Oficina de Prensa de EDEA SA., donde dicen no entender qué es lo que está pasando en esa empresa, cuando desde hace más de tres años -ya desde ESEBA SA.- vieron, como lo ha visto la comunidad toda, como se producía su vaciamiento, reinaba la corrupción, presionaban a los trabajadores para que renuncien y participen de los microemprendimientos, entre muchas otras cosas. Nunca han dicho una sola palabra en contra de estas iniquidades y, por el contrario, han colaborado con directivos del Sindicato Mercedes y la Federación para organizar los "negociados" que acomodaron a dirigentes y permitieron que el gremio (en el orden nacional) se redujera a un 40% en solo cinco años.

¿Cuáles son las prebendas que consiguen esta "ceguera"? Di Santo fue designado **A DEDO** por la FATLyF (no por la asamblea de accionistas, como marca la ley) como Director circunstancial de la Propiedad Participada (10% de las Acciones Clase "B" de los trabajadores); goza de **PERMISO GREMIAL** que le paga la empresa sin que su pretendida orga-

nización tenga personería gremial ni esté reconocida como representante de un sector de trabajadores, es decir, **carece de legitimidad por ser representante de una organización fantasma, trucha.**

Dicen no entender qué está pasando en la empresa desde el 1 de junio en adelante, cuando el grupo económico multinacional dejó en la provincia a más de 500 trabajadores en la calle (150 en nuestra jurisdicción), violó la legislación vigente dejando 9 compañeros cesantes y otros 50 suspendidos por haber realizado un paro de actividades sin que existiera decisión de autoridad competente que determinara la ilegalidad de dicha medida, y cesanteó a directivos de nuestra organización amparados con el fuero sindical. Pero además, aplicó un Cuadro Tarifario abusivo con retroactividad a 90 días anteriores a hacerse cargo de la empresa, pretendiendo quedarse con dineros que no le pertenecen, **amparada por la aceptación sumisa y servil de estos elementos.**

Pese a todos los hechos ocurridos, conocidos por cada ciudadano de Mar del Plata, estos dos elementos dicen no entender qué es lo que pasa; vociferan a coro con EDEA SA., levantan supuestos hechos que nada tienen que ver con el accionar de nuestra organización, y cuya evaluación se encuentra en sede judicial, sabiendo que precisamente fueron la empresa y los carneros que Di Santo pretende dirigir los que provocaron los incidentes. Hablan como la empresa (violencia, extremismo, desubicación en medidas de fuerza) siendo más papistas que el papa, como felpudos de estos grupos económicos, encima extranjeros.

La incapacidad para construir por sí mismos, lleva a estos elementos a atacar y pretender destruir a quienes verdaderamente se esfuerzan por los trabajadores.

**Hablan de unidad, solidaridad, participación activa, pero denuncian a sus propios compañeros, no defienden a los usuarios por las tarifas y los abusos de la empresa.** Esa solidaridad no la practican con los trabajadores ni con los propios usuarios que son quienes les mantienen la fuente de trabajo, entonces, ¿con quiénes son solidarios? ¿Solamente con EDEA?

Evidentemente que el "no entender" los ha llevado a ser más representantes de los intereses del empresariado que de los propios trabajadores, por eso siempre han estado solos y aislados; y todavía deben estar preguntándose cómo es posible que el movimiento obrero de Mar del Plata, incluso del orden nacional, a pesar de sus circunstanciales diferencias sea capaz de unirse, de ser solidarios, de ser activo participe en la defensa de los derechos de los trabajadores lucifuercistas

Los carneros del sindicato fantasma de Mercedes hacen una propuesta al movimiento obrero local y a los lucifuercistas en particular: **obsecuencia, indignidad y entrega; vivir en "paz" con las patronales que atropellan, ayudarlas a que cumplan su objetivo de esquilmar a usuarios y trabajadores.**

MAR DEL PLATA, 30 de julio de 1997

## Tras las huellas del "Che"

# La Cátedra en la Carpa de la Solidaridad



11/08/97 - Vista de la clase de la Cátedra Ernesto "Che" Guevara realizada en la Carpa de la Solidaridad, en apoyo a nuestro gremio.

Aprobado por aclamación de los participantes, el **lunes 11 de agosto**, se trasladó la sexta clase de la **Cátedra Ernesto "Che" Guevara** del Aula Magna de la Universidad a la Carpa de la Solidaridad, que el

gremio tiene levantada frente a la Municipalidad.

La clase pública trató sobre **El pensamiento filosófico del Che**, y estuvo a cargo de **Néstor KOHAN** y **Rubén DRI**.

## EDEA S.A. INTIMADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Reservándose los derechos de recurrir a la Justicia para resguardar los intereses legítimos de usuarios residentes en Miramar, la Municipalidad de Gral. Alvarado intimó a EDEA S.A. a que se abstenga de cortar el suministro eléctrico a los vecinos, por falta de pago, hasta tanto se vean reubicados definitivamente en la Tarifa 1 residencial.

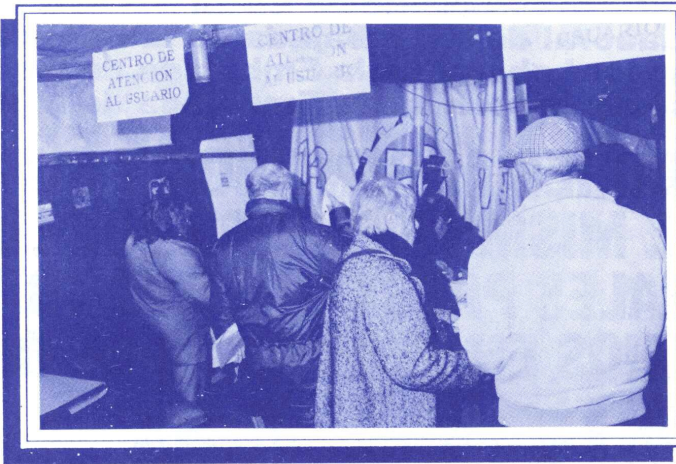
Reclama, además, el Ejecutivo muni-

cipal, la refacturación de los suministros de aquellos clientes encuadrados en el Art. 1 de la Resolución EPRE N° 249/97 y requirió a la empresa la difusión de los alcances, dentro de Gral. Alvarado, de la metodología que establece la nueva Resolución Modificatoria del Contrato de Concesión, así como el camino a seguir por los usuarios para efectuar sus reclamos.

# EL GREMIO JUNTO A LA COMUNIDAD

## Asesoramiento a los Vecinos

Con vistas a dar un mejor asesoramiento a los vecinos, respecto a las medidas adoptadas por EDEA SA. referentes a las facturas remitidas a los usuarios, el Sindicato resolvió abrir una **Oficina de Asesoramiento al Usuario**, que funcionó, primeramente, en nuestra sede sindical, pasando, una vez instalada la **Carpa Solidaria**, a atender en la misma, que fue visitada por gran cantidad de vecinos, quienes fueron atendidos por el personal calificado dejado cesante por EDEA SA.



A la vez, se requería la firma para reclamar ante el EPRE por las arbitrariedades cometidas por la empresa, tanto en el sentido del aumento de las tarifas y el cobro incorrecto del trimestre marzo-abril-mayo, como por las cesantías y suspensiones producidas entre nuestros afiliados, habiéndose logrado hasta el día 6 de agosto la

cantidad de **15,000 firmas**.  
Para ir completando este trabajo de asesoramiento técnico al

usuario, se determinó visitar las Sociedades de Fomento, previo acuerdo con las mismas, para lle-

gar al barrio y ayudar a entender el sentido de las mismas. Las visitas realizadas fueron las siguientes:

- Miércoles 23 y jueves 24 de julio: Sociedad de Fomento Barrio Libertad: se atendieron 80 personas.
  - Viernes 25 de julio: Sociedad de Fomento El Martillo: se atendieron 50 personas.
  - Martes 29 de julio: Sociedad de Fomento Cerrito-San Salvador: se atendieron 65 personas.
  - Miércoles 30 de julio: Sociedad de Fomento El Progreso: se atendieron 55 personas.
  - Jueves 31 de julio: Sociedad de Fomento Barrio Juramento: se atendieron 30 personas
  - Viernes 1 de agosto: Sociedad de Fomento Gral San Martin: Barrio Parque Palermo.
  - Lunes 4 de agosto: Sociedad de Fomento Cerrito Sur.
- Total de usuarios atendidos en los barrios: 280.

## PETITORIO

MAR DEL PLATA, agosto de 1997.

**PETITORIO**  
Con remisión de copia a la Sra. Ernestina Herrera de Noble

Sres. EDEA SA  
Empresa de Electricidad Atlántica S.A.  
Av. Alicia M de Justo 240 P. 3º  
Ciudad de Buenos Aires

Los que suscriben, vecinos de la ciudad de la zona atlántica de la provincia y usuarios del servicio eléctrico, vienen por el presente a manifestar su total repudio por las medidas de coacción aplicadas:

- a sus empleados, cesanteados y suspendiendo arbitrariamente a los trabajadores de Luz y Fuerza Mar del Plata por denunciar los abusos tarifarios de la empresa y defender los derechos de los usuarios;
- a los usuarios, a quienes agredió con ilegales aumentos retroactivos de tarifas eléctricas;
- contra los trabajadores, violando la Ley Provincial 11.945 (de "telero especial"), al cesantear trabajadores que aún no han cumplido 20 años de antigüedad y/o 50 años de edad, y que por ley, deben permanecer en EDEA SA;
- a los usuarios, al estado bonaerense y por ende a toda la comunidad bonaerense, pretendiendo apropiarse ilegalmente del valor de la tarifa suministrada durante los meses de marzo, abril y mayo de 1997, por ESEBA SA.

Solicitamos se revean las medidas adoptadas y se instrumente un mecanismo (asamblea pública) previstas por la ley de Marco Regulatorio Nacional, bajo la reserva del accionar judicial o administrativo en vuestra contra y en defensa de los derechos que nos concede la Ley de Defensa del Consumidor.

Saludamos a Ud. atentamente

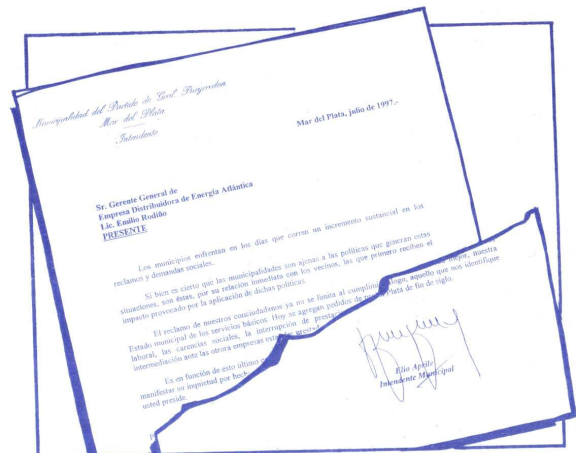
FIRMA	ACLIARACIÓN	DIRECCIÓN	DOCUMENTO
[Firma]	[Firma]	[Firma]	11.181.123
[Firma]	[Firma]	[Firma]	11.106.299
[Firma]	[Firma]	[Firma]	4083.314
[Firma]	[Firma]	[Firma]	10619.215
[Firma]	[Firma]	[Firma]	5322.211

18.507.140

El presente PETITORIO lleva reunidas, al día 20 de Agosto, **22.000 FIRMAS SOLIDARIAS**

de vecinos marplatenses y turistas. De igual manera, ha concitado la adhesión de gran cantidad de personalidades de las más diversas actividades: Raúl Alfonsín, Graciela Fernández Meijide, Luis Brandoni, Elio Aprile, Hugo Moyano, León Gieco, Víctor De Gennaro, Juan Palacio, Carlos Raimundi, Saúl Ubaldini, Gladys Cabezas, Carlos Baldino, Melchor Posse, Juan Pablo Cafiero, Oscar Pagni, etc.

## CARTA DEL INTENDENTE APRILE AL GERENTE DE EDEA S.A.



El Intendente de Gral. Pueyrredon, ELIO APRILE, manifiesta al gerente de EDEA S.A. su preocupación por las cesantías que la empresa ha producido, y también por la implementación de las tarifas residenciales.

## ENTREVISTA CON MONSEÑOR ARANCO

El miércoles 13 de agosto una delegación de nuestra Organización, acompañada por el padre Patxi, fue recibida por el obispo de la ciudad, Mñor. José María ARANCO, a quien se le requirió la intervención de la Iglesia, con el fin de solucionar el problema que afecta a compañeros de nuestro gremio. A tal efecto, se le entregó a Monseñor documentación y elementos que perciben el conflicto suscitado.

Se obtuvo el compromiso de su gestión ante la EDEA SA., con el fin de posibilitar su intervención en tan agudo problema.

Junto a la solicitud realizada se agradeció a Monseñor su presencia en la Carpa de la Solidaridad, producida el sábado 9 de agosto.

Nuestra organización hace público su agradecimiento al padre Patxi, por la gestión efectuada.

# DECLARACIÓN SOLIDARIA

**Al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo DUHALDE.  
Al Directorio de EDEA S.A.**

**Al Sr. Asesor Laboral de la Embajada de la República de Italia.**

**Al Sr. Asesor Laboral de la Embajada de los EE.UU.**

**Al Sr. Asesor Laboral de la Embajada de Inglaterra.**

## LOS TRABAJADORES ARGENTINOS Y SUS SINDICATOS MERECE EL MISMO RESPETO QUE LOS GRUPOS MULTINACIONALES PRESTAN A SUS TRABAJADORES Y GREMIOS EN SUS PAÍSES DE ORIGEN

EDEA S.A., conformada por la sumatoria de grupos económicos multinacionales como lo son: **CAMUZZI S.A.** (origen italiano), **UNITED UTILITIES** (origen inglés), **CITICORP** (origen estadounidense) y **LOMA NEGRA** (origen argentino), al actuar comercialmente dentro del territorio nacional, tienen la obligación de someterse a la legislación argentina, no importando su poderío, por cuanto son esclavos de la Constitución como cualquier otra persona (física o jurídica), con más el hecho que este respeto deviene, además, de su obligación de respetar las constituciones y las leyes de sus países de origen.

Lamentablemente, quizás bajo la soberbia que otorga el dinero que pagaron (404 u\$s) para explotar la distribuidora Atlántica de la ex-ESEBA S.A., pensaron que sus clientes, en primer lugar, son cosas, y sus trabajadores, en segundo, menos que cosas; y así comenzaron nefastamente el 1 de junio de 1997, pretendiendo avasallar las garantías estatuidas por los arts. 14 (bis), 17 y 19 de nuestra Constitución Nacional, que garantiza para los trabajadores el derecho de agremiación y de huelga, y para los usuarios, los derechos de no afectación de la propiedad y la no vulneración de derechos adquiridos.

Por ello, intentando pisotear garantías y creyendo que los argentinos somos "indios" a los que hay que domesticar, a los usuarios se pretende, bajo excusa infantil ("me obliga el Pliego Licitatorio"), pretender cobrar consumos

eléctricos que no proveyó, efectuados con anterioridad al 1 de junio, pero con la nueva tarifa (muy superior por cierto) que recién entró en vigencia el día 2 de junio; a lo que debe sumarse el de utilizar caprichosamente cuadros y composiciones tarifarios poco entendibles para el hombre común, siempre en su beneficio, incluso equivocándose, pero obvio a su favor, y nunca en su contra. No resiste esta actitud el menor análisis, a la luz de las garantías constitucionales antedichas; y sin embargo lo hicieron.

También pretenden, bajo la excusa del Pliego Licitatorio (que no es más que un contrato privado), derogar las leyes laborales, como la Ley de Contrato de Trabajo, procediendo a despedir personal (no importando su antigüedad o calificación), solo por el hecho de tener más de 50 años de edad y altas cargas de familia, pese a que la ley laboral citada impone un criterio de selección exactamente inverso y con el agravante que sea el Estado "bobo" de la Provincia de Buenos Aires, quien se haga cargo de los costos sociales y económicos de su decisión.

Lamentablemente, la cuestión allí no termina, sino cuando el Sindicato hermano de Luz y Fuerza Mar del Plata advierte a la población sobre el robo que se pretende efectuar, a los usuarios, primero, y el avasallamiento a los derechos laborales, después, ejerciendo medidas de huelga legítimas, la empresa, arrojándose el papel de

"juez y parte", comienza a presionar y extorsionar a sus trabajadores mediante suspensiones disciplinarias indiscriminadas, y como éstas no fueron suficientes, avanzan, despidiendo a nueve trabajadores con imputación de falsas causas, para finalizar agrediendo a la organización sindical mediante la pretensión de "descabezar" la misma, al buscar el despido de su Secretario General, su Subsecretario General y su Secretario Gremial, cros. José Rigane, Oscar Escalante y Daniel Cuenca, respectivamente.

Es evidente que esta actitud de soberbia y de falta de respeto al pueblo argentino, nace como contrapartida no solo del alto precio económico que pagaron, sino en la compra de voluntades que ese dinero implica dentro de las autoridades del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recordemos que gracias a la valiente denuncia del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, el gobernador Duhalde advirtió y reconoció que el organismo de contralor (OCEBA), establecido por ley, pero sin funcionamiento a la fecha de las denuncias, fue creado a las apuradas, y que el EPRE (Ente Provincial Regulador Energético), actuó recién cuando la ciudad de Mar del Plata se puso a oscuras en son de protesta, reconociendo que las tarifas no pueden ser calculadas con valores aplicados retroactivamente, ni tampoco se puede catalogar a los usuarios como los hacía indiscriminadamente EDEA S.A., obligando, incluso, a devolver el dinero mal habido.

## SOLIDARIDAD CON EL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA Y LOS USUARIOS

RIDAD

### INTERNACIONALES

Bélgica - FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA QUÍMICA, LA ENERGÍA, MINAS E INDUSTRIAS DIVERSAS (I.C.E.M.).  
Brasil - FEDERACION NACIONAL DE URBANITARIOS - Luiz

GONZAGA ULHOA TENORIO, director presidente.

Brasil - SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ENERGIA ELECTRICA DE FLORIANOPOLIS (SINERFI) - Antonio Waldir VITURI.

Brasil - SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESAS

PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES HÍDRICAS, TÉRMICAS Y ALTERNATIVAS DE FOZ DO IGUAZÚ (SINERFI) - Assis Paulo SEPP - presidente.

España - FEDERACIÓN INDUSTRIAS AFINES - Francisca SÁNCHEZ - secretaria

de coordinación de multinacionales  
Uruguay - ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (AUTE)

### PERSONALIDADES

ExPresidente de la Nación Raúl ALFONSÍN.  
Senadora nacional Graciela

Es precio político, para la gobernación y económico, para la empresa. Lamentablemente tiene un alto costo, cual es el de pretender EDEA S.A. seguir avasallando el derecho laboral argentino y, reiteramos, que los trabajadores y sus dirigentes, son menos que cosas, y de esta forma demostrar e imponer el terror relativo a que quien levanta su voz, pierde su trabajo, que hoy es la débil cuerda entre la vida y la marginalidad, como todos sabemos.

Nos consta que en sus países de origen -salvedad obvia para Loma Negra-, que estos grupos respetan no solo la legislación laboral,

sino, además, consideran a sus trabajadores como elementos esenciales -máxime en una empresa de servicio- y por consiguiente, si bien manejan los destinos empresarios, siempre en el límite que les impone sus leyes y costumbres. No existen antecedentes contemporáneos de despedir dirigentes gremiales por cumplir las decisiones del gremio, o hacer cumplir las leyes. Ello es así, no solo en Italia, donde la legislación laboral es parecida a la nuestra, sino incluso en Inglaterra o EE.UU., supuestos adalides de la ley del mercado, donde los convenios colectivos de trabajo son sumamente rígidos, por lo que es

dable preguntarse: ¿POR QUÉ LA DIFERENCIA?

En nosotros está la respuesta. Si dejamos que nos avasallen, seguramente lo seremos. Si por el contrario nos enfrentamos a la soberbia y a la ilegalidad, dentro de la legalidad, como lo viene haciendo el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, triunfaremos. Por ello, los firmantes declaran abiertamente su más enérgico repudio a la actitud prepotente y desproporcionada de EDEA S.A. o sus directivos y el compromiso de enfrentarlos en todos los ámbitos hasta tanto reconozcan sus errores y se sometan a la ley argentina.

**Por la CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (C.T.A.)**

**Victor DE GENNARO** secretario general

**Marta MAFFEI** secretaria adjunta

**Victor MENDIVIL** secretario gremial

**Por el MOVIMIENTO DE TRABAJADORES ARGENTINOS (M.T.A.)**

**Juan PALACIO** secretario general de la

Unión Tranviario Automotor

**Hugo MOYANO** secretario general del Sind.

de Choferes de Camiones

**Por la CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA (C.C.C.)**

**Carlos SANTILLÁN** secretario general Sindicato

Municipales de Jujuy

**Edgardo QUIROGA** secretario general de la

C.G.T. San Lorenzo (S.Fe)

**Por la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJO (C.G.T.)**

**Francisco GUTIERREZ** secretario general de la

Unión Obrera Metalúrgica (Quilmes)

# RESOLUCIÓN DEL ENTE PROVINCIAL REGULADOR ENERGÉTICO ( EPRE )

El Ente Provincial Regulador Energético emitió el día 30 de julio de 1997, la Resolución 249/97, que expresa lo siguiente:

La Plata, 30 de julio de 1997.

Visto la sanción de la Ley 11.769 de Marco Regulatorio del Sector Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha norma establece como Autoridad de Aplicación de la misma al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, quien ejercerá las atribuciones indicadas en el Capítulo XII de la citada ley, a través de la dependencia creada a tal fin;

Que el Decreto 1208/97, reglamentario de la ley 11.769, define como la dependencia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos que ejercerá las funciones de Autoridad de Aplicación de la Ley 11.769, al Ente Provincial Regulador Energético (EPRE) creado por el

Decreto del Poder Ejecutivo Provincial 2536/93;

Que la finalidad del marco regulatorio expresada en el Capítulo II, art. 3º de la Ley 11.769, prescribe como objetivos fundamentales del sistema la armonización de los derechos de los clientes con los intereses de los agentes de la actividad;

Que por tal circunstancia, el EPRE, conociendo las diversas implicancias que, en la zona atlántica, trae aparejado el encasillamiento de los usuarios estacionales, debe propender a la consolidación de dichos objetivos;

Que en virtud de lo establecido en los artículos 3º, inc. VIII) y 8º, inc. 14) del Decreto 2536/93 el Sr.

ADMINISTRADOR GENERAL DEL ENTE PROVINCIAL REGULADOR ENERGÉTICO

RESUELVE: 249/97

**ARTÍCULO 1º:** Serán exceptuados de ser considerados como Suministro Estacional (T1RE) aquellos clientes de la Empresa Distri-

buidora de Energía Atlántica S.A., que registren en todos y cada uno de los períodos de facturación del año calendario, un consumo igual o superior a 50 kwh. bimestrales. Aquellos clientes que registren un consumo menor de 50 kwh. pero superior a 30 kwh. bimestrales, y que certifiquen mediante autoridad competente, que la dirección de consumo constituye el domicilio habitual, único y permanente, podrán pedir su reencasillamiento como clientes no estacionales de acuerdo a lo indicado en el subanexo A, Capítulo I, Art. 4.1.2 del contrato de concesión Provincial.

**ARTÍCULO 2:** La Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A., considerará incluidos en la Tarifa de Suministro General Estacional (T1GE) a aquellos clientes encuadrados de acuerdo al punto 4.2.2 del Decreto 1208/97, siempre que el mismo no hubiera consumido energía en dos períodos cualquiera de facturación dentro del año calendario considerado.

**ARTÍCULO 3:** Pase a Secretaría General a sus efectos.

## SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

**FERNÁNDEZ MEJIDE.**

Diputados nacionales: **Dario**

**ALESSANDRO;** **Alfredo**

**ALLENDE;** **Marcela**

**BORDENA-VE;** **Juan Pablo**

**CAFIERO;** **José DUMONT;**

**Floreal E. GORINI;** **Carlos**

**RAIMUNDI;** **Rodolfo RODIL;**

**Mary SÁN-CHEZ;** **Silvia**

**VÁZQUEZ;** **Alfredo**

**VILLALBA;** **VINSEN-TINI;**

Senadores Provincial: **Pedro**

**Horacio COURTAIL;** **Jorge**

**DRKOS;** **Edgardo SIGAL.**

Diputados provinciales **Carlos**

**MARTÍN;** **Alejandro R. MOS-**

**QUERA;** **Carlos NIVIO.**

Intendente Municipal Gral. Pueyr-

redón **Elio APRILE.**

Intendente Municipal San Isidro

**Melchor POSSE.**

Presidente del Concejo Deliberante

Partido de Gral. Pueyrredón

**Oscar PAGNI**

Concejal **Carlos Francisco**

**BALDINO**

Concejo Deliberante Partido de la

Costa.

Bloque de Concejales del Frente

Grande - Gonzales Chaves.

Candidata a Senadora provincial

del FREPASO - **Elba Noemí**

**MENDIOLA** (Necochea).

Bloque PAIS - Gral. Pueyrredón

**Saúl UBALDINI,** sindicalista.

**Gladys CABEZA** (hermana de

**José Luis CABEZA)**

**León GIECO** -cantautor

**Luis BRANDONI** - actor

**Patricio ETCHEGARAY** - Partido

Comunista

**Luis ZAMORA** - Movimiento So-

cialista de los Trabajadores

(MST)

**NACIONAL**

CENTRAL DE TRABAJADORES

ARGENTINOS (CTA) - **Victor**

**DE GENNARO,** secretario

general, **Néstor PICCONE,** se-

cretario de prensa, **Beatriz**

**ZARDAIN,** directora derechos

humanos.

SINDICATO ÚNICO DE LA

PUBLICIDAD (SUP) - **Susana**

**MARTÍNEZ,** secretaria general,

**Roberto BARDACH,** secretario

gremial.

**¡REINCORPORAR YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

**AGOSTO**  
**6**

# ACTO SOLIDARIO MIRANDO HACIA



06/08/97 - Comienza la marcha desde la sede de nuestro sindicato.

Alrededor de tres mil personas rodearon el palco ubicado en San Martín entre H. Yrigoyen y la Diagonal, para escuchar la palabra del sindicalismo "opositor" que se dio cita en nuestra ciudad, a través de sus dirigentes más representativos, para brindar su solidaridad hacia nuestra organización, fundamentalmente, a los compañeros sancionados por la EDEA SA., trabajadores, delegados y directivos sindicales.

El acto contó con la presencia de delegaciones de las barriadas, del estudiantado y de muchos vecinos de la ciudad que llegaron "por las suyas" a escuchar la palabra de los oradores y brindar su solidaridad

con nuestro Sindicato y nuestros trabajadores.

Concentrados en las puertas de la Sede Sindical, partió una columna que en Olazábal y Luro esperó a otra, proveniente de la sede de la UTA, a la que se sumaron algunos colectivos provenientes de Camioneros de la Capital, ambos acompañaron a los máximos dirigentes de estos gremios, **Juan PALACIOS** y **Hugo MOYANO**.

La marcha, que se desarrolló por la av. Luro, recibió el aporte de vecinos y estudiantes al llegar a la Plaza, en 14 de julio, y continuó su marcha hasta llegar al lugar en

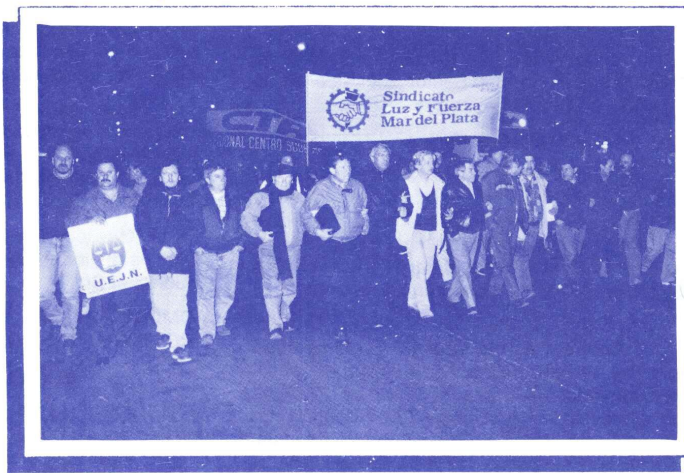
## LA CARPA DOCENTE, EN CONGRESO, REALIZÓ UN APAGÓN SOLIDARIO CON NUESTRO GREMIO

donde se desarrolló en definitiva el acto. Previamente, y para no ser víctima de una nueva provocación, como ocurriera el pasado 1º de julio, la columna se trasladó a la calle San Martín, antes de alcanzar el edificio de la EDEA SA. Ya frente a los palcos se encontraba una importante cantidad de público, trabajadores y vecinos, que engrosaron la llegada de la columna.

### EL ACTO

Tras cantar las estrofas del Himno Nacional, dirigió un saludo a los presentes, el presidente de la

06/08/97 - Cabecera de la marcha realizada por las organizaciones sindicales que se oponen al modelo, en solidaridad con los cesantes del gremio.



## SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

( CONTINUACIÓN )

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - **Juan Alfredo GONZÁLEZ**, secretario general adjunto, **Jorge ACEDO**, secretario de organización e interior.  
ASOCIACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO - **Ariel BASTEIRO**, secretario general.  
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA R.A. (CTERA) - **Marta MAFFEI**, secretaria general.

FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA (FJA) - **Victor MENDIVIL**, secretario general.  
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA (FeTERA)  
SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL PERSONAL NEUMÁTICO, **Danilo MESA**, secretario general.  
SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL GAS, **Hugo RIZZUTTO**, secretario general.  
SINDICATO ARGENTINO DE

CAMIONEROS - **Hugo MOYANO**, secretario general.  
UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, **Juan Manuel PALACIOS**, secretario general.  
FEDERACIÓN DEL PAPEL, **Bias ALARI**, secretario general.  
MESA COORDINADORA ARGENTINO-URUGUAYA DE TRABAJADORES DE SALTO GRANDE - **César URTEAGA**, secretario general. **Gustavo BACCÓN**, secretario gremial.  
UNIVERSIDAD DE LOS TRABAJADORES, **Mercedes**

**BALECH**.  
Córdoba - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA - **Juan Lorenzo RACEDO**, secretario general.  
Córdoba - UNIÓN OBRERA GRÁFICA - **Mario DÍAZ**, secretario general y comisión directiva.  
Córdoba - CÍRCULO SINDICAL DE LA PRENSA - **Guido Mario DREIZIK**, secretario gremial.  
Córdoba - UNIÓN OBRERA METALÚRGICA - **Carlos D. GALLO**, delegado normalizador.



# SOLIDARIO POR UN NUEVO PAÍS



06/08/97 - Vista del acto.



06/08/97 - La palabra se la solidaridad internacional: habla el cro. César URTEAGA de AUTE-Uruguay.

Federación de Entidades Vecinalistas, Luis ZURITA, ocupó posteriormente la tribuna el cro. Javier PORTILLO, dirigente de los estatales uruguayos (AUTE), integrante de una delegación fraternal, llegada a nuestra ciudad para participar de este acto. A continuación lo hizo el secretario de la CGT de Villa Constitución, Edgardo QUIROGA, en representación de la Corriente Clasista y Combativa, ante la imposibilidad de hacerse presente el cro. Carlos "Perro" SANTILLÁN, dado que en su provincia, Jujuy, se habían producido una serie de "cortes de ruta" que obligaron que se viera precisado a quedarse en su lugar.

En nombre de la CTA habló Víctor de GENNARO, quien expresó la importancia de poder levantar esta tribuna solidaria con la participación de todas las vertientes del movimiento obrero, en especial, el denominado "sindicalismo opositor", lo que es un nuevo jalón que va cimentando la coordinación de todas las franjas que se oponen al modelo liberal/conservador impuesto en el país por las multinacionales.

En cada una de las intervenciones surgió el apoyo a nuestra organización y el reclamo contra la sanción ilegal a nuestros dirigentes. Esto se expresó una vez más al hacer uso de la palabra el cro.

Hugo MOYANO, en representación del MTA. El cro, MOYANO centró su intervención en la crítica a la política nacional y su tendencia manifiesta a perseguir a los dirigentes y organizaciones de estas franjas del movimiento obrero.

No hay que olvidar que es al gremio de Camioneros a quien el gobierno nacional trata de doblegar a partir de aplicarle cláusulas represivas por su accionar en reclamo de las reivindicaciones de su gremio, dado que pese a haber llegado a un acuerdo para resolver algunas de las cuestiones que los Camioneros reclaman, con poste-

rioridad el gobierno consideró dicho acuerdo nulo, lo que ha motivado que el gremio continuara con el plan de lucha que ya venía realizando y que, por dicho acuerdo, había suspendido.

Por su parte, a continuación, habló el cro. José RIGANE para concluir con el acto. En sus palabras expresó una vez más la denuncia del accionar de la EDEA SA., su falta de respeto a las leyes del país y el espacio que el gobierno, en especial el provincial, le da para que pueda moverse ajena a la legislación argentina.

Pese al frío de la noche, el públi-

**SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD**

Córdoba - ASOCIACIÓN EMPLEADOS D.G.I. - Silvia Graciela RIVERO, secretaria general.

Villa Constitución - UNIÓN OBRERA MATALÚRGICA - Alberto J. PICCININI, secretario general, Pedro PARADA, secretario adjunto.

#### PROVINCIAL

La Plata - ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - GUILLEN secretaria general,

Hugo GODOY, secretario de organización.

La Plata - ASOCIACIÓN JUDICIAL BONAERENSE - Julio BERTOMEU, secretario general.

La Plata - UNIÓN EMPLEADOS JUDICIALES NACIONALES - antonio SÁNCHEZ, secretario general.

Necochea - SINDICATO DE ACEITEROS NECOCHEA-QUEQUÉN - José A. MURCIA, secretario general, Rufino Ismael VIVAS, prosecretario

general.  
Necochea - ASOCIACIÓN BANCARIA - Juan D. MARCHUETA, secretario general  
Necochea - SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SUTEBA) - David LOIS, secretario general.

Necochea - SINDICATO DEL PERSONAL DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO - Luis GAVILÁN, secretario gremial, Juan Carlos IBAUZA, secretario adjunto.

Necochea - SINDICATO TRABAJADORES MUNICIPALES - Horacio Rodolfo ARANO, secretario general y comisión directiva.

Necochea - BLOQUE DEL FREPASO - Gerardo Luis PEÑA.  
Olavarría - SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SUTEBA) - Miriam PETRELE

Olavarría - ASOCIACIÓN OBRERA MINERA - Carlos SANTIAGO.

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**



co acompañó la disertación de los oradores, reclamando por la rein-

corporación de los trabajadores y dirigentes cesanteados. La desconcentración se realizó con toda normalidad.

Importante es señalar que a la misma hora de realizarse la movilización y el acto, en la Carpa Blanca de Plaza de los Congreso

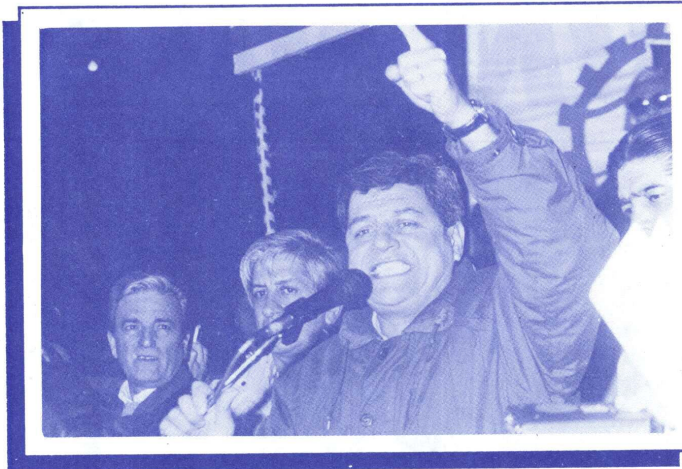
se realizó un **apagón simbólico solidario**, en respaldo a la lucha de nuestro sindicato.

# INTERVENCIONES CENTRALES

## "UNIDOS CODO A CODO EN LA CALLE"

**Cro. Víctor DeGennaro**  
Secretario General CTA - Secretario General ATE

...sabemos que la lucha es difícil, pero hay un nuevo tiempo que lo demuestra que el presidente **MENEM** se pone nervioso y trata de fracturar y de servir a las divisiones populares sin sectarismo, sin ninguna exclusión, los trabajadores aprendimos que la única manera de enfrentar la integración, de enfrentar la corrupción o de enfrentar la represión es unidos, mancomunadamente, codo a codo en la calle, por eso en este día, aquí en Mar del Plata es el preanuncio de lo que será la unidad que se expresará el 14 en el paro nacional, pero también y yo no dudo que será el preanuncio del cachetazo que en las urnas el 26 de octubre le daremos a la soberbia menemista y duhaldista. Gracias compañeras, gracias compañeros.



06/08/97 - Víctor DE GENNARO, con toda su fuerza, se dirige a los presentes.



06/08/97 - Habla el compañero Hugo MOYANO en representación del MTA.

## "DE LA MISMA FORMA QUE NOS UNIMOS PARA UN PARO, VAMOS A CAMBIAR EL MODELO"

**Cro. Hugo MOYANO**  
Secretario General MTA  
Secretario General Sindicato Choferos de Camiones

...y quieren perseguir a los dirigentes y quieren cerrar las organizaciones gremiales, quieren hacer desaparecer a las organizaciones gremiales que luchan pero nosotros le decimos, mientras haya un trabajador habrá un sindicato, mientras haya que defender a los trabajadores habrá un sindicato, porque se equivocan cuando creen que el sindicato es el Secretario General o la conducción del gremio, se equivocan inclusive cuando creen que el sindicato es el edificio de la organización gremial, es mentiral, el sindicato son los trabaja-

# SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

( CONTINUACIÓN )

Olavarría - ASOCIACIÓN BANCARIA - **Saúl BAJAMÓN**,  
Olavarría - SINDICATO DE CERAMISTAS - **Juan RICAUD**  
Olavarría - ASOCIACIÓN JUDICIAL - **Fernando LAMBERTO**  
San Antonio de Areco - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES - Seccional - **Luis MONSERRAT**, secretario general, **Aldo A. VIGIL**, secretario gremial.  
Tandil - SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA

EDUCACIÓN (SUTEBA) - **Juan Carlos MUÑOZ**, secretario general.

### LOCAL

#### Gremiales

CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (C.T.A.)  
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.) - **Daniel RODRÍGUEZ**, secretario general, **Héctor MARTÍNEZ**,

secretario adjunto, **Daniel E. DI BARTOLO**, secretario de prensa.

MOVIMIENTO DE TRABAJADORES ARGENTINOS (M.T.A.)  
CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA (C.C.C.) - **Elvira HOCHBER**, **Ubaldo VELIS**, **Norma PRESA**.  
SINDICATO DE AGUAS GASEOSAS - **Orlando DÁDATO**, secretario adjunto.  
SINDICATO TRABAJADORES ALFAJOREROS, PASTELEROS - **Eutiquio E. GARCÍA**, secretario social.

ASOCIACIÓN BANCARIA - **Fernando CUESTA**, secretario general, **Liliana VACCARONI**, secretario de prensa.  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL CALZADO - **Raúl Alberto MUÑOZ**, secretario general.  
SINDICATO OBRERO DE LA CARNE - **Oswaldo QUIROGA**, secretario de organización.  
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE CASINOS NACIONALES - **José Domingo SAN MARTÍN**, secretario de interior.  
SINDICATO OBREROS DEL CAU-

dores y mientras haya trabajadores va ha haber sindicatos compañeros.

Y trasladándonos al tiempo político, decía el compañero **DE GENNARO**, que desde el presidente, los funcionarios, los candidatos del oficialismo están nerviosos, están nerviosos como guardabarrera sin yerba, no solamente están nerviosos, están asustados, porque cuando **PERÓN** nos decía de que cuando el pueblo agotaba su paciencia suele hacer tronar el escarmiento estoy convencido como peronista que el 26 de octubre va a sonar el escarmiento y le va a decir basta a un gobierno de entrega, le va a decir basta a un gobierno que se ha ensañado con los que menos tienen, con los trabajadores, con los humildes y no solamente, no solamente compañeros algunos tienen la osadía de emular a **PERÓN**, sino también algunas que tienen la osadía de emular a **EVITA**, pero fíjense que diferencia, **EVITA**

era una revolucionaria, **EVITA** empezó a trabajar y empezó la revolución desde el 17 de octubre, desde el terremoto de San Juan, ayudando de la nada a los trabajadores y a los humildes y sin embargo ahora con 2 millones de pesos por mes se quieren emular a **EVITA**, tienen la osadía de emular a **EVA PERÓN**. **EVA PERÓN** es de los humildes, **EVA PERÓN** es de los trabajadores, **EVA PERÓN** es de los que luchan, **EVA PERÓN** es del pueblo que sufre, que no se confundan porque tampoco con eso van a poder confundir al noble pueblo peronista.

...a nosotros también nos tienen auditando, me han hecho una denuncia porque dicen que incito al delito, pero fíjense quien dice que incitamos al delito, ellos que no se han robado la

Casa Rosada porque no la pueden sacar de los cimientos, sino también se la llevan.

Y a toda esta represión, a todas estas amenazas los camioneros le decimos, vamos a volver a cortar la frontera, vamos a volver a hacer la marcha desde Salta, pero esta vez hasta la misma Plaza de Mayo, y vamos a llegar aunque nos pongan los tanques, vamos a llegar a la Plaza de Mayo esa es la respuesta de los camioneros a quienes nos quieren atemorizar. Y estoy convencido compañeros, estoy convencido que de la misma forma que nos unimos para un paro, que nos unimos a una movilización, que nos unimos para hacernos solidarios como hoy con los compañeros de Luz y Fuerza, de la misma forma entre todos, no solamente vamos a cambiar el modelo económico, sino también vamos a cambiar el gobierno, gracias a todos compañeros.



06/08/97 - El cro. **José RIGANE** cierra el acto de solidaridad con nuestro gremio.

## "UN PAÍS DONDE LA RIQUEZA QUE PRODUCIMOS SE REPARTA EN EL PUEBLO"

**Cro. José RIGANE**  
Secr. Interior CTA Nacional -  
Secr. Gral. Sind. Luz y Fuerza Mar del Plata

Compañeras, compañeros:  
Sentimos hoy una gran emoción, una terri-

ble satisfacción de recibir toda esta solidaridad, de que aquí nos estén acompañando organizaciones sindicales, políticas, sociales, el movimiento vecinalista instituciones intermedias e inclusive la solidaridad internacional, esto demuestra que el movimiento obrero argentino no ha perdido sus objetivos y tampoco esta dispuesto a entregar y menos aún regalar sus derechos y reivindicaciones. Y no estamos acá para quejarnos, no hemos venido acá para suplicarle a los que cometen arbitrariedades como es el grupo italiano Camuzzi, como son

los ingleses, como es la Fortabat, como es el City Corp norteamericano que ha avasallado los derechos de los usuarios metiéndole la mano en los bolsillos cobrándole lo que no corresponde, amparados en interpretaciones que solamente favorecen su rentabilidad pero que someten a la imposibilidad de tener el servicio público de la comunidad, pero esto como no le alcanza, adopta otras decisiones arbitrarias y ataca a los trabajadores, de nuestra organización en este caso, suspendiéndolos, cesanteándolos, no respetando fueros sindicales y como parece que esto todavía no alcanza ahora amenaza con despedir los dirigentes, quizás creen que... "muerto el perro se terminó la rabia", pero nosotros le decimos que la rabia de los trabajadores por la dignidad, por sus derechos, no se acabó en la Argentina, está viva, crece, se desarrolla, se organiza y genera poder, poder del pueblo.

Venimos a denunciar a esto grupos económicos extranjeros y nacionales que actúan como los viejos monopolios del siglo XIX, no han desembarcado en Taiwan, ni somos "sudakas" para que pretendan someternos a una mayor explotación, tienen que entender, tienen que comprender que no estamos suplicando que respeten las leyes, la Constitución nacional, la provincial, los derechos de los trabajadores: Nosotros hemos aprendido en la larga historia del movimiento obrero argentino, que las reivindicaciones no se mendigan, se arrancan compañeros, y estamos dispuestos a

# SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

CHO - **Gregorio GARRIDO**, secretario general.  
SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, **Héctor E. MARTÍNEZ**, secretario general, **Humberto E. GELVES**, secretario gremial.  
SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO - **MEZZAPELLE**, **Jorge TROVATO**  
SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES - **Edelmiro Remigio GAVILÁN**, secretario seccional.  
UNIÓN OBRERA DE LA CON-

STRUCCIÓN - **Jorge A. TRUJILLO**, secretario general.  
S.A.D.R.A. - **D. MORRESI**  
ASOCIACIÓN EMPLEADOS DE LA D.G.I. - **María del Carmen MODARELLI**, secretaria general.  
SINDICATO DE DOCENTES PARTICULARES - **Nora ESTRADA**, secretaria adjunta.  
ASOCIACIÓN DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MAR DEL PLATA (ADUM)  
SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCA-

CIÓN (SUTEBA), **Claudia FERNÁNDEZ PUENTES**, secretaria de cultura.  
SINDICATO O.Y E. EDUCACIÓN Y MINORIDAD (SOEME)  
UNIÓN TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDyC)  
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) - **Hugo CANAVESIO**, secretario gremial.  
CENTRO EMPLEADOS DE FARMACIA - **Héctor F. ORTIZ**, secretario general.

SINDICATO EMPLEADOS DE FARMACIA - **Horacio MURJICA**, secretario general.  
LA FRATERNIDAD - **Ricardo SENATORE**, vocal.  
SINDICATO DEL PERSONAL DE GAS - **Gustavo SASIA**, tesorero.  
UNIÓN GRÁFICA MARPLATENSE - **Roberto RODRÍGUEZ**, tesorero.  
SINDICATO DE GUARDAVIDAS - **Carlos A. ALCONADA**, secretario general.

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

arrancárselas a estos grupos amparados en el gobierno y en la política del gobierno nacional.

Ellos quieren en primer lugar, trabajadores sin derechos para poder explotarlos más, no quieren la existencia de sindicatos y organizaciones que estén al lado de sus representados llevando adelante sus derechos y reivindicaciones, si quieren sindicalismo cómplice, sindicalismo empresarial, prevendario, alcahuetes, que están supeditados a la política que ellos instalan que es la política de esa rentabilidad en función de sus intereses, pero no en los intereses del pueblo y nosotros, como hay quienes dieron la espalda a los intereses de los trabajadores para dar la cara a los intereses sectoriales del modelo, del sistema y de los intereses propios como ese sindicalismo empresarial representado en la CGT nacional, nosotros hace rato que decidimos dar la cara a las reivindicaciones, a los derechos de los trabajadores y del pueblo, y de esa no nos bajamos.

¿Cuál es el pecado que hemos cometido todos aquéllos que hoy aquí expresamos la necesidad de cambiar esta situación? ¿Cuál es la decisión que hemos tomado que lleva a esto señores amparados en una política nacional y provincial a ejercer los actos al mismo tiempo de juez y parte? Lo único que hemos hecho es defender nuestros derechos y reivindicaciones, pero es más, hemos ido un poco más allá y eso es lo que no nos perdonan; nos hemos atrevido a denunciar la globalización, nos hemos atrevido a denunciar lo que genera este sistema y este modelo económico supuestamente globalizado, y lo que es peor, nos dijeron que teníamos que ser modernos y nos modernizamos, que había que producir más y produjimos más, que había que ser eficiente y fuimos eficientes, que había que flexibilizarnos y nos flexibilizamos de hecho ¿y todo para que?, para que los menos tengan más riqueza y los pobres tengan más pobreza que son la gran mayoría.



06/08/97 - El cro. **José RIGANE**

"Tenemos que organizarnos, tenemos que crecer en unidad como lo estamos demostrando aquí."

Entonces no estamos dispuestos a mantener esta condición de crear la riqueza del país para que un grupo la concentre y la centralice, queremos un país nuevo, donde la riqueza que producimos los trabajadores se reparta en el pueblo argentino.

Compañeros, nos han pedido sacrificio hasta el cansancio, nos han pedido y nos han modificado de prepo estas condiciones laborales, nos han quitado derechos por decreto, han

estado permanentemente subestimándonos, han desarrollado una política en favor de los intereses de los capitales golondrina, de los grupos monopólicos extranjeros, de la estrategia elaborada por el Fondo Monetario Internacional, por la Banca Mundial, a favor de los que concentran esa riqueza, de los que la centralizan como decía recién, pero eso compañeros, no es toda la Argentina, la Argentina es aquella que no solo produce la riqueza todos los días, sino que clama por justicia, que clama por una democracia no formal, sino real, donde estemos insertos y podamos ser partícipes de las decisiones gubernamentales, y para eso compañeros, tenemos que organizarnos, tenemos que crecer en unidad como lo estamos demostrando aquí, tenemos que crecer en esta organización y generar todas aquellas acciones que son justas en defensa de los derechos del pueblo y por eso así como ayer nos movilizamos por nuestras reivindicaciones, tenemos que el 14 de agosto, paralizar el país, porque cuando paremos el 14 de agosto estaremos diciéndonos, a esta política económico-social que nos somete, que nos excluye, que nos deja sin educación, que nos deja sin salud, que duplicó la deuda externa, que no le da a los jubilados un salario mínimo para ellos, tenemos que parar porque es un derecho a reclamar por lo nuestro, a no someternos, a no claudicar, a no resignar nuestra dignidad, y esto compañeros lo tenemos que hacer persuadiendo a todos nuestros compañeros, convenciendo los que no hay salida individual, que hay una salida, así como hay una política globalizada, una resistencia globalizada y que ahora hay un presente, que lo hacemos entre todos sino no hay presente, ni futuro y a eso lo tenemos que convocar y a trabajar para el paro nacional, todos juntos, organizándonos en cada rincón de la ciudad, en cada aula, en cada taller, en cada calle, en cada acto, gracias compañeros y ¡a no bajar la guardia!



## SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

(CONTINUACIÓN)

ASOCIACIÓN JUDICIAL BONAERENSE  
UNIÓN EMPLEADOS JUDICIALES NACIONALES (UEJN) - Regional MDP  
SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES - **Alberto SOLARI**, secretario general.  
SINDICATO OBREROS DE LA MADERA (SOIM) - **J. R. CEPEDA**.  
SINDICATO DE OBREROS DE MAESTRANZA (SOM) - **Leonardo CARDINALE**, delegado regional.  
ASOCIACIÓN DE MAESTRANZA Y SERVICIOS CASINOS (AMS) - **Roberto PÁEZ**, secretario general, **Alfredo B. MIÑO**, secretario adjunto.  
SINDICATO OBRERO MARÍTIMOS UNIDOS (SOMU) - **Juan D. NOVERO**, secretario general.

UNIÓN OBREROS MOLINEROS - **Mariano ELIZALDE**, secretario.  
SINDICATO TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS (SITOS) - **Agustín LUIS**, secretario general.  
SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES - Delegado de Seccional.  
CENTRO DE PATRONES DE CABOTAJE - **Julio DI GERÓNIMO**, secretario.  
SINDICATO DE PELUQUEROS Y PEINADORES - **Dora E. SCARLATE**, secretaria general.  
UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN -  
SINDICATO ÚNICO PORTUARIOS ARGENTINOS (SUPA) - **Juan Carlos FERREY-RA**, secretario general.  
UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES (AUTRE) - **Rubén Ángel CEPEDA**, se-

cretario general.  
UNIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD - **Manuel Julián SIMOES**, delegado regional.  
SINDICATO DE TELEFÓNICOS (FOETRA) - **Ángel BARRERO ALONSO**, secretario general.  
SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN (SAT) - **Rodolfo SCALTRITTI**, secretario general adjunto, **Carlos BOSIO**, Secretario de Cultura, **Luis PALLADINO**, secretario administrativo.  
SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES (SETIA) - secretario general.  
UNIÓN TRANVIARIO AUTOMOTOR (UTA) - **Daniel DOMÍNGUEZ**, secretario general.

### Gremiales - Agrupaciones

COMISIÓN GREMIAL INTERNA

DEL PERSONAL DEL BANCO CREDICOOP - **María Cristina RODRÍGUEZ**, delegada general, **Luis A. RAMADORI**, delegado general.  
CUERPO DELEGADOS INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN SUR  
CUERPO DE DELEGADOS DE RESIDENCIAS - UTedyH - **Mario AVERSA**, **Rosa OCAMPO**, **Paula NAVONE**  
CORRIENTE SINDICAL FRENTE-STA DE EMPLEADOS DE CASINOS - **Julio SANTILLÁN**, **Miguel ROMERO**.  
AGRUPACIÓN RADICAL DE EMPLEADOS DE CASINOS  
MESA SINDICAL DEL FREPASO  
AGRUPACIÓN ROJA Y BLANCA DE TRABAJADORES MUNICIPALES, **Daniel BRUNA**, presidente, **Sergio BERENGONO**, secretario general.  
AGRUPACIÓN 8 DE NOVIEMBRE LISTA AZUL DE MUNICI-

# CONFERENCIA DE PRENSA DEL 6/8/97

**Dada por las corrientes del sindicalismo opositor al Modelo.**

El **miércoles 6 de agosto** se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados del SLYFMP, una Conferencia de Prensa dada por los distintos dirigentes de las diversas corrientes sindicales opositoras al modelo que llegaron a la ciudad para participar del acto de solidaridad con nuestra organización.

Se encontraron presentes por el Movimiento de Trabajadores Argentinos, **Juan PALACIO** (UTA) y **Hugo**

**MOYANO** (camioneros) la Central de Trabajadores Argentinos, **Víctor DE GENARO** y **Víctor MENDIVIL**, **Hugo YAS-KY** (CTERA), **Julio BERTOMEU** (Judiciales Federación Nacional de Judiciales), **Daniilo MESA** del CTA Nacional, además, **José RIGANE**, **Hugo RIZZUTO** (FeTERA), **César URTEAGA** (AUTE-Uruguay), **Daniel BARRAGÁN** (CTA-MDP), **Fernando CUESTA** (bancarios), **Raúl CALAMANTE** y **Graciela FERNÁNDEZ PUENTE** (SU-TEBA), **Roberto**

**PÁEZ** (Ma-estranza de Casinos), **Jorge TROVATO** (empleados de comercio), **Sergio CIRESE** (docentes universitarios), **Bernardo ECHAVARRÍA** y **Carlos MARTÍN** (judiciales), **Fernando LASO** (FUM), **Oscar ESCALANTE** (Luz y Fuerza), delegaciones de Luz y Fuerza de Córdoba, AUTE-Uruguay, **Gabriel PORTILLO** y **Eber ALONSO**, de Necochea **Horacio ARANO** y de la Costa, **Juan SARMIENTO**.

No pudieron llegar para la

hora de la conferencia, los compañeros **Carlos SANTIALLÁN** y **Edgardo QUIROGA**, de la Corriente Clasista y Combativa, **Francisco GUTIÉRREZ**, de la UOM Quilmes, **Marta MAFFEI**, de CTERA y **Rafael VELJANOVICH**, de la FUA, quienes habían sido anunciados con antelación. Posteriormente, el cro. **QUIROGA** llegó y habló en el acto.



**SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD**

PALES  
AGrupación PASTELEROS -  
**Eutiquio GARCÍA**, secretario  
adjunto, **Carlos VAQUERO**  
LISTA CELESTE DEL PESCADO  
OBREROS AUTOCONVOCADOS  
DE LA INDUSTRIA DEL PES-  
CADO - **Patricia MAR**, **Carlos  
ROSALES**  
TRABAJADORES DEL PESCADO  
DE LA OLLA POPULAR DE  
MAGALLANES Y EDISON  
AGrupación DE DESOCUPA-  
DOS Y SUBOCUPADOS DEL  
PESCADO  
AGrupación 1º DE MAYO DEL  
PESCADO LISTA MARRÓN -  
**José Luis NUÑEZ**  
FRENTE DE AGRUPACIONES  
MARPLATENSES UNIFICA-  
DAS (MAPU)  
Agrupación 22 de Abril - UO-  
CRA - **Pascual TORRES**, se-  
cretario general.  
Agrupación 20 de Julio - UO-

CRA - **Abel ITURRALDE**, se-  
cretario general.  
Agrupación Franate - SOIP -  
**Luis RONER**, secretario gen-  
eral.  
Agrupación Lista Blanca Tradi-  
cional - SUTERYH - **Carlos  
FREITES**, secretario general.  
Agrupación Bordó - SUTERYH -  
**Luis TORRES**, secretario gen-  
eral  
Agrupación Lista Azul -  
SUTERYH - **Juan ENCINA**,  
secretario general  
Agrupación Lista Marrón -  
**Ramón CORIA**, secretario  
general.  
SECRETARÍA DE LA MUJER DE  
LA ORGANIZACIÓN DE TRA-  
BAJADORES RADICALES -  
**Susana MANCUSO**  
SINDICATO DE CARTONEROS,  
Villa Evita - **MOLINA SUÁREZ**  
COMISIÓN DE DESOCUPADOS

DE PARQUE PALERMO -  
**Adela LORENZO**  
COMISIÓN DE DESOCUPADOS  
BARRIO LAS HERAS - FON-  
SECA  
UNION DE COMISIONES DE  
DESOCUPADOS Y SUBOCU-  
PADOS "TERESA RODRI-  
GUEZ"

#### Políticas

PARTIDO COMUNISTA, **Alejan-  
dro NAVONE**, **José Luis  
GONZÁLEZ**  
FRENTE GRANDE, **Horacio LIS-  
TE**, presidente, **Fernando  
MORIS**, secretario de prensa.  
SECRETARÍA GREMIAL PAR-  
TIDO JUSTICIALISTA  
MOVIMIENTO SOCIALISTA DE  
LOS TRABAJADORES (MST)  
UNIÓN CÍVICA RADICAL - **Nor-  
berto J. PÉREZ**, secretario.  
PARTIDO COMUNISTA REVO-

LUCIONARIO (PCR) - **Este-  
ban LUCERO**, secretario gen-  
eral.  
PARTIDO SOCIALISTA DEMO-  
CRÁTICO - **Lucas GON-  
ZÁLEZ**, secretario adjunto.  
PARTIDO SOCIALISTA POPULAR  
(PSP) - **Mariano PÉREZ RO-  
JAS**  
FREPASO  
PARTIDO INTRANSIGENTE -  
**Romualdo SÁEZ**, presidente,  
**José Antonio PRYSTUPA**,  
secretario general.  
MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD  
NACIONAL (MODIN) - Dr.  
**Héctor SERI**  
ATENEO ZONA NORTE RAÚL  
BORRÁS - (UCR) -  
(MODESO), **Rodolfo F. RO-  
MERO**, presidente, **Gladiis  
ZUBI**, secretaria.  
JUVENTUD RADICAL, **Guillermo  
SCHÜTRUMPF**, presidente,

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!**

( CONTINUACIÓN )

**Gonzalo QUEVEDO**, tesorero.  
 JUVENTUD RADICAL DEL  
 MOVIMIENTO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL -  
 MODESO (UCR) - **Vilma BARRAGIOLA**, presidente, **Diego RIVERO**, vicepresidente.  
 MOVIMIENTO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL -MODESO (UCR) - **José María CONTE**, presidente, **Mario Hugo GARCEA**, secretario.  
 MUJERES PERONISTA - Villa Evita

**Vecinalistas**

FEDERACIÓN VECINAL FOMENTISTA - **Luis ZURITA**, PRESIDENTE, **Eduardo LAYÚS**, secretario  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO AEROPARQUE  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO BOSQUE GRANDE  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO CERRITO-SAN SALVADOR  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO CERRITO SUR

ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO LAS HERAS  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO LIBERTAD - **Héctor MACIEL**, presidente, **Beatriz BAIGORRIA**, secretaria  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO LOS PINARES  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO PARQUE PALERMO  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO GRAL. SAN MARTÍN  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO SANTA ROSA DEL MAR  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO VILLA PRIMERA - **Isidro SOUZA**, presidente, **Jorge GALEPPI**, secretario.  
 COMISIÓN VECINAL PRO ACUEDUCTO SUR, **Miguel A. GUZMÁN**, presidente, **Luis CÁCERES**, secretario.

**Estudiantiles**

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA MARPLATENSE - **Fernando LAZO**, presidente  
 CENTROS DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS FEDERADOS (CESF) - **Pablo PAULINI**.



02/08/97 - Conferencia de prensa donde se denuncia las cesantías arbitrarias de los compañeros **RIGANE, ESCALANTE y CUENCA**. Participan **BARRAGÁN** de ATE y del CTA, **CUESTAS** de Bancarios, **SAN MARTÍN** de Empleados de Casinos, **DI BARTOLO** de la CGT, entre otros compañeros y **RODRÍGUEZ** de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad.



03/08/97 - Festejos del Día del Niño - La Carpa los cobijó y los divirtió.

ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO EL MARTILLO  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO EL PROGRESO - **Miguel GUZMÁN**, presidente, **Miguel DUARTE**, vicepresidente.  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO FORTUNATO DE LA PLAZA  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO JORGE NEWBERY, **Ernesto Mario PUCHE**, presidente, **Gladi SÁNCHEZ**, secretaria.  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO JURAMENTO  
 ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO LAS LILAS

**Pablo MACIEL**.  
 AGRUPACIÓN "10 DE DICIEMBRE" CELESTE Y BLANCA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD, **Norberto PEREYRA**, **Mario PROSA**, **M. A. FIGUEROA**.  
 CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES  
 CORRIENTE ESTUDIANTIL POPULAR ANTIIMPERIALISTA (CEPA)  
 CENTRO DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS FEDERADOS - (CESF)  
 FRANJA MORADA - **Guillermo ECIOLAZA**

**Varias**

MOVIMIENTO DE CARA AL PAÍS - NIETO

PIQUETEROS DE LA RUTA 88  
 CLUB ATLÉTICO HURACÁN, **Ariel PEÑA**, secretario general.  
 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SLYFMP - **Juan REISNAUER**, presidente, **Isas ARIAS**, vocal suplente.  
 MESA DE ENLACE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MAR DEL PLATA - **Raúl MARTEGANI**  
 INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS - **Celso BOYERO**, presidente, **Vicente GARCÍA**, secretario  
 ASOCIACIÓN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESA (APYME)  
 ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES  
 COMISIÓN PRO XIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES - **Laura HOL-**

**BERG, Ester DAYE**  
 RED NACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD  
 FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS  
 ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS  
 AMAS DE CASA DEL PAÍS - Filial Mar del Plata - **Verónica ARENAS**, **Susana GARCÍA**  
 ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO  
 CONGRESO DEL TRABAJO, LA PRODUCCIÓN Y LA CULTURA - **Melchor POSSE**, **Tato SEREBRINSKY**.



03/08/97 - Murga de los estudiantes de la FUM que recorrió la Peatonal, como comienzos de los festejos del Día del Niño.

## SOLICITADA

# ABOGADOS ASESORES DE GREMIOS ANTE LOS DESPIDOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA "EDEA S.A."

La comunidad marplatense ha sido sorprendida por la actitud asumida por la Empresa EDEA S.A., adquirente de los servicios de distribución de energía eléctrica en la Costa Atlántica.

No solamente ha aplicado cerca de cincuenta suspensiones, sino nueve despidos y el anuncio de promover acción judicial de exclusión del fuero sindical al Secretario General del Gremio José Rigane, al Subsecretario General Oscar Escalante y al Secretario Gremial Daniel Cuenca.

Pero además se niega a aplicar la ley 11.945, que le obliga a mantener en sus puestos a aquellos trabajadores que estén comprendidos en el retiro especial allí legislado, dejando en la calle a hombres especializados con edades superiores a los 48 años.

Para las suspensiones se ha argumentado como causal el haber participado los trabajadores, en la huelga decretada por la Asamblea Extraordinaria del gremio, los días 1, 2 y 3 de julio; para los despidos —entre los que se cuentan dos delegados gremiales— el haber participado en lo que denominan "un tumulto" y para justificar el pedido de exclusión de los fueros sindicales de los tres principales dirigentes del Gremio, el ser responsables de la huelga y del "tumulto".

La EDEA S.A., por su cuenta, ha calificado a la huelga como "ilegítimas medidas de fuerza", convirtiéndose en parte —que lo es— y en juez —que no lo es—. ¿Ignora esta Empresa que nuestra Constitución Nacional garantiza a los gremios el "derecho de derecho de huelga y las garantías al fuero sindical de los representantes gremiales"?

Queda claro que no lo ignora y que estas medidas, todas arbitrarias y carentes de causa, están destinadas a producir un "escamamiento" para quienes luchan por el reconocimiento de sus derechos y que esta Empresa —ahora conducida por italianos, ingleses, norteamericanos y también argentinos— desconoce, pretendiendo que los trabajadores retrocedan a la época de la esclavitud, con largas jornadas laborales, con discriminación para los dirigentes del Gremio, dejando turnos descubiertos en lugares clasivos, y haciendo peligrar no solo la integridad física de los trabajadores, sino la propia de los usuarios, y el servicio en sí; a las numerosas exigencias ilegales de esta Empresa respecto de sus trabajadores se suma el pretender descabezar a la Conducción del Gremio, desconocer el derecho de los miembros de Comisión Directiva y delegados gremiales de ejercer sus mandatos con el emparejo constitucional vigente.

Para colmo de males, cuando el Sindicato y los propios trabajadores denuncian públicamente estas actitudes de la Empresa, de la cual es Gerente General Emilio Rodiño, Jefe de Relaciones Laborales Jorge Humberto Rivero y Gerente de Recursos Humanos Roberto Meligrana, se sienten injuriados pretendiendo también acallar esas denuncias, con amenazas de acciones judiciales.

Ante todos estos hechos, que no llevan adelante en sus propios países de origen y que pretenden aplicar en el nuestro asímíldando a las colonias de Oriente, los Abogados firmantes de esta Declaración afirmamos:

—Que esta actitud de la Empresa EDEA S.A. es violatoria de la libertad sindical, del derecho de huelga y de las garantías al fuero sindical, todos consagrados en la Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires.

—Nuestro más firme repudio a todas estas actitudes carentes de causas y destinadas a someter a los trabajadores de la Empresa y a su Conducción Gremial, a prácticas laborales superadas por el tiempo y por las históricas luchas del movimiento obrero argentino y marplatense.

—Nuestro compromiso de apoyar, desde el ámbito legal, la resistencia del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata —en cumplimiento de las resoluciones de Asamblea de sus afiliados y de las pautas comprometidas en el programa preelectoral— contra las arbitrariedades señaladas y las que se sucedan.

—Remitir copia de la presente a los Organismos Estatales de aplicación de la legislación laboral, a las Entidades privadas defensoras de las libertades sindicales y de los derechos de los trabajadores, como a las Organizaciones Internacionales hermanas que han expresado su solidaridad con las luchas del movimiento obrero argentino.

—Hacer llegar al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, a sus afiliados, a su Conducción, a sus amigos y colaboradores, nuestra activa solidaridad en esta etapa, donde tenemos la seguridad que han de hacer honor a su tradición de gremio defensor de los derechos humanos, de los derechos de los trabajadores y de la libertad sindical.

## ABOGADOS DE MAR DEL PLATA

Mar del Plata, 20 de agosto de 1997.

**Dr. LUIS PABLO SLAVIN**  
**Dr. RICARDO FERNANDEZ ALAÑIS**  
**Dr. RUBEN H. LISTE**  
**Dr. HECTOR ALFREDO MAZZA**  
**Dr. JOSE MARIA VILLANUEVA**  
**Dr. ANDRES LUIS FORESTANI**  
**Dr. ALFREDO NICOLAS BATTAGLIA**  
**Dr. EDUARDO A. MARINUCCI**  
**Dr. BELTRAN JORGE LAGUYAS**  
**Dr. ANTONIO SANTARELLI**  
**Dr. JUAN MANUEL BERNARDI**  
**Dr. HORACIO E. GODOY**  
**Dr. ALBERTO F. RODRIGUEZ**  
**Dra. LUCIA MARTA SCALI**  
**Dr. HUMBERTO O. NOEL**  
**Dr. ALEJANDRO BERARDI**  
**Dr. RUBEN A. CICCAZONI**

## ABOGADOS ASESORES DE GREMIOS DEL ORDEN NACIONAL

**Dr. MARCELO BUSTOS FIERRO (Asesor Laboralista C.T.A. Nacional)**  
**Dr. HORACIO MEGUIRA (Asesor Laboralista C.T.A. Nacional)**  
**Dr. HORACIO GONZALEZ**  
**Dr. NESTOR R. BRUNENGO**  
**Dra. BEATRIZ I. FONTANA**  
**Dra. MARIA INES DE ANGELIS**  
**Dr. JUAN CARLOS CAPURRO**  
**Dr. HORACIO SCHICK**  
**Dr. GUILLERMO GIANIBELI**  
**Dr. HECTOR RECALDE**

# DECLARACIÓN de Organizaciones Sindicales de todo el mundo. San Pablo, 15 de Agosto/97.

Firmantes de la Declaración - Brasil - São Paulo, 15 de agosto de 1997

Las organizaciones sindicales abajo firmantes pronuncian abiertamente su mas enérgico repudio a la actitud prepotente y desproporcionada de EDEA S.A. en contra de los trabajadores y de la organización sindical.

EDEA S.A., conformada por la sumatoria de grupos económicos multinacionales como lo son: CAMUZZI S.A. (origen italiano), UNITED UTILITIES (origen inglés), CITICORP (origen estadounidense) y LOMA NEGRA (origen argentino), al actuar comercialmente dentro del territorio argentino tienen la obligación de someterse a su legislación no importando su poderio, por cuanto son esclavos de la Constitución como cualquier otra persona (física o jurídica), con más el hecho que este respeto deviene, además, de su obligación de respetar las constituciones y las leyes de sus países de origen.

Lamentablemente, quizás bajo la soberbia que otorga el dinero que pagaron (404 u\$s) para explotar la distribuidora Atlántica de la ex-ESEBA S.A., pensaron que sus clientes, en primer lugar, son cosas, y sus trabajadores, en segundo, menos que cosas; y así comenzaron nefastamente el 1 de junio de 1997, pretendiendo avasallar las garantías estatuidas por los arts. 14 (bis), 17 y 19 de la Constitución Nacional, que garantiza para los trabajadores el derecho de agremiación y de huelga, y para los usuarios, los derechos de no afectación de la propiedad y la no vulneración de derechos adquiridos.

Por ello, intentando pisotear garantías y creyendo que los argentinos son "indios" a los que hay que domesticar, a los usuarios se pretende, bajo excusa infantil ("me obliga el Pliego Licitatorio"), pretender cobrar consumos eléctricos que no proveyó, efectuados con anterioridad al 1 de junio, pero con la nueva tarifa (muy superior por cierto) que recién entró en vigencia el día 2 de junio; a lo que debe sumarse el de utilizar caprichosamente cuadros y composiciones tarifarios poco entendibles para el hombre común, siempre en su beneficio, incluso equivocándose, pero obvio a su favor, y nunca en su contra. No resiste esta actitud el menor análisis, a la luz de las garantías constitucionales antedichas; y sin embargo lo hicieron.

También, bajo la excusa del Pliego Licitatorio (que no es más que un contrato privado), derogar las leyes laborales, como la Ley de Contrato de Trabajo, procediendo a despedir personal (no importando su antigüedad o calificación), solo por el hecho de tener más de 50 años de edad y altas cargas de familia, pese a que la ley laboral citada impone un criterio de selección exactamente inverso y con el agravante que sea el Estado de la Provincia de Buenos Aires, quien se haga cargo de los costos sociales y económicos de su decisión.

Lamentablemente, la cuestión allí no termina, sino cuando el Sindicato hermano de Luz y Fuerza Mar del Plata advierte a la población sobre el robo que se pretende efectuar a los usuarios, primero, y el avasallamiento a los derechos laborales, después, ejerciendo medidas de huelga legítimas, la empresa, arrogándose el papel de "juez y parte", comienza a presionar y extorsionar a sus trabajadores mediante suspensiones disciplinarias indiscriminadas, y como éstas no fueron suficientes, avanzan, despidiendo a nueve trabajadores con imputación de falsas causas, para finalizar agrediendo a la organización sindical mediante la pretensión de "descabezar" la misma al buscar el despido de su Secretario General, su Subsecretario General y su Secretario Gremial, cros. José Rigane, Oscar Escalante y Daniel Cuenca, respectivamente.

Nos consta que en sus países de origen -salvedad obvia para Loma Negra-, que estos grupos respetan no solo la legislación laboral, sino, además, consideran a sus trabajadores como elementos esenciales -máxime en una empresa de servicio- y por consiguiente, si bien manejan los destinos empresarios, siempre en el límite que les impone sus leyes y costumbres. No existen antecedentes contemporáneos de despedir dirigentes gremiales por cumplir las decisiones del gremio, o hacer cumplir las leyes. Ello es así, no solo en Italia, donde la legislación laboral es parecida a la de Argentina, sino incluso en Inglaterra o EE.UU., supuestos adalides de la ley del mercado, donde los convenios colectivos de trabajo son sumamente rígidos, por lo que es dable preguntarse. ¿POR QUÉ LA DIFERENCIA?

En nosotros está la respuesta. Si dejamos que avasallen a compañeros Argentinos hoy, seguramente serán compañeros de otros países las víctimas mañana. Si por el contrario nos enfrentamos a la soberbia y a la ilegalidad, dentro de la legalidad, como lo viene haciendo el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, triunfaremos. Por ello, los firmantes declaran abiertamente su más enérgico repudio a la actitud prepotente y desproporcionada de EDEA S.A. o sus directivos.

São Paulo, 15 de agosto de 1997

Maurice LAMOOT / CGT Francia  
 Héctor Fajardo ABRIL / CUT - Colombia  
 Florival Lança / CGTP - Portugal  
 Mario Merino / CUT - Chile  
 Valentín Pachó / F.S.M. (FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL)  
 Stanley Gacek / AFL-CIO United States (EE.UU.)  
 Antonio Di Iorio / S.I.C. (SINDICATO ITALIANO DEL TRABAJO)

- CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) - Francia - Maurice LAMOOT - secretario confederal.
- CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES (CUT) - Colombia - Héctor FAJARDO ABRIL - secretario general
- CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES PORTUGUESES - INTERSINDICAL NACIONAL (CGTP-IN) - Portugal - Florival LANÇA - secretario de relaciones internacionales.
- CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES (CUT) - Chile - Mario MERINO ARENAS - consejero efectivo.
- FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL (FSM) - Valentín PACHO - secretario general adjunto.
- FEDERACIÓN AMERICANA DEL TRABAJO-CONGRESO DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES (AFL-CIO) - EE.UU. - Stanley GACEK - asesor de la secretaría de relaciones internacionales.
- FEDERACIÓN ÚNICA DE PETROLEROS (FUP) - Brasil - Antonio C. SPIS
- CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS NACIONALES (CSN) - Canadá - Normand BROUILLET - asesora ejecutiva.
- INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y MINAS (ICEM) - José DEUMMOND - vicepresidente.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE PORTUGAL (UGTP) - Portugal - José VELUDO - vicesecretario general.
- CONFEDERACIÓN FRANCESA DEMOCRÁTICA DEL TRABAJO (CFDT) - Francia - Jean F. TROGRILIC - secretario de relaciones internacionales.
- COMISIÓN NACIONAL METALÚRGICA (CNM/CUT) - José D. CARDOSO
- COALICIÓN DE SINDICATOS NEGROS (CBTU/AFL-CIO) - Bill DUNCAM - asesor.
- PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES/CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (PIT-CNT) - Uruguay - Luis ROMERO y Eduardo FERNÁNDEZ
- FEDERACIÓN DE LA BEBIDA - Uruguay - Richard READ - presidente
- UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE ANGOLA - CONFEDERACIÓN SINDICAL (UNTS-CS) - Manuel D. DA SILVA NETO - presidente - Mario de Jesús RODRIGUES DA COSTA - secretario ejecutivo.
- FEDERACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN - Uruguay - Gerardo IGLESIAS
- CONFEDERACIÓN ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CEOSL) - César STACIO - vicepresidente.
- COMISIONES OBRERAS (CC.OO.) - España - Blanca GÓMEZ MANZANEQUE - secretaria de formación.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (CNTE) - Brasil - Carlos A. ABIGALIL
- CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS CRISTIANOS (CSC) - Bélgica - Marcel SAVOYE - miembro de la dirección nacional.
- F.N.U.-C.U.T. - Brasil - Luis GONZAGA ULHOA TENORIO
- INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y MINAS (I.C.E.M.) - Weneth ZIN - Coordinador para EE.UU. y Canadá
- CONFEDERACIÓN GENERAL ITALIANA DEL TRABAJO (CGIL) - Italia-Lombardia - Mario AGOSTINELLI
- CONFEDERACIÓN GENERAL ITALINA DEL TRABAJO (CGIL) - Italia - Giacomo BARBIERI - director del departamento internacional.
- CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) - Francia - Helene BOUINEAUD - asesora del departamento internacional.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE BANCARIOS (CNB) - Brasil - Carlos A. ULIANA
- CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALLEGA (CIG) - España-Galicia - Xesús R. GONZÁLEZ BOAN - secretario de relaciones internacionales.
- INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - EE.UU. - Timotheo BEATY -
- CENTRAL NACIONAL METALÚRGICA (CNM/CUT) - Brasil - Heiguierto GUIBA D.B.
- CONFEDERACIÓN HOLANDESA DE SINDICATOS (FNV) - Holanda - Willy WAGEMANS - director del departamento internacional.
- SINDICATO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE GUATEMALA (SINCS-G) - Guatemala - Carlos SALGUERO - secretario general.
- CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) - Francia - Helene BOUINEAUD - asesora del departamento internacional.
- ORGANIZACIÓN REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES (ORIT) - Luis ANDERSON - secretario general.
- CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA (CTC) - Cuba - Leonel GONZÁLEZ GONZÁLEZ - secretario de relaciones internacionales.
- SINDICATO METALÚRGICO (ABC) - Brasil - Luiz MARINHO
- BANCARIOS DE CURITIBA - Brasil/Paraná - Roberto A. VON DER OSTEN
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) - José O. MIRANDA OLIVEIRA - miembro adjunto del Consejo de Administración.
- FITTEL/SINTTEL - Brasil - Luis A. SANZ DA SILVA y Eliane PASOS NEVES
- SINDICATO DE BANCARIOS - Brasil/san Pablo - Ricardo BERZOINI
- CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES (CUT) - Brasil - Pablo DA SILVA - presidente.